



Balance de Gestión Integral

AÑO 2020

Ministerio
Secretaría
General de
Gobierno

**Consejo Nacional de
Televisión**





Índice

.1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	4
.2. Resumen Ejecutivo Servicio	7
.3. Resultados de la Gestión año 2020	11
.4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022	28
.5. Anexos	32
.Anexo 1: Identificación de la Institución	33
.Anexo 2: Recursos Humanos	37
.Anexo 3: Recursos Financieros	48
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	55
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	58
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	59
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	59
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	61
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	64
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	65
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	70
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	76
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	77

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio Secretaría General de Gobierno

Generar puentes que permitan mejorar la conexión entre la ciudadanía y el Gobierno

El Ministerio Secretaría General de Gobierno es el órgano encargado de promover la comunicación entre el Gobierno y la sociedad chilena, incentivando el espíritu cívico entre los ciudadanos y sus organizaciones a través de mecanismos de participación ciudadana, poniendo siempre un fuerte énfasis en la diversidad, la interculturalidad y oponiéndose a toda forma de discriminación arbitraria. Este es el ministerio encargado de construir puentes para la información, el diálogo y la participación.

Para cumplir con su mandato, el ministerio proporciona a las autoridades información de calidad para la toma de decisiones; asesora a los ministerios y servicios públicos; y establece canales de vinculación con las personas, de manera que sus opiniones, expectativas e inquietudes sean recogidas por el Gobierno de Chile.

El programa del Presidente Sebastián Piñera encargó al Ministerio Secretaría General de Gobierno potenciar la participación ciudadana, fundamentalmente a través de la apertura de espacios para escuchar, dialogar y fortalecer los vínculos comunitarios mediante la comunicación directa entre el Estado y la ciudadanía, robusteciendo el tejido social.

Durante este período, el Ministerio ha sido el principal órgano de información para los chilenos. A través de la Secretaría de Comunicaciones (SECOM) ha proporcionado material a los medios de comunicación, difundiendo planes, orientaciones, políticas y obras realizadas a través de campañas de utilidad pública. También ha proveído a las autoridades de información actualizada, además de análisis sobre materias contingentes a través de la entrega diaria de boletines informativos. A esto se suma la administración de la plataforma del banco multimedia La Moneda Informa, dirigida a autoridades de Gobierno, y la gestión para la transmisión del Mensaje Presidencial, la rendición de cuentas del Presidente de la República al pueblo soberano.

La Secretaría General de Gobierno identifica las necesidades comunicacionales de las diferentes instancias gubernamentales y propone estrategias adecuadas, junto a la asesoría necesaria. El Ministerio promueve la apertura de canales de participación, buscando integrar a la ciudadanía en la generación e implementación de políticas públicas, tanto a nivel ministerial como a nivel de servicios. Con esto se busca contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil, además de impulsar el contacto directo con la sociedad chilena a través de plataformas digitales y redes sociales.

A partir de 2020 el mayor desafío fue abordar estos objetivos en un contexto de pandemia mundial, generando espacios virtuales y otros bajo los protocolos sanitarios permitidos, para dar fiel cumplimiento a nuestro mandato.

Hoy estamos satisfechos por el trabajo realizado, que siempre se ha inspirado en el resguardo de la dignidad, la promoción de la libertad y el fortalecimiento de la democracia. Gracias a todos quienes han colaborado en tan importante misión.

* La autoridad que ejerció como Ministra Secretaria General de Gobierno desde el 01 de enero al 28 de julio 2020, fue la Sra. Karla Rubilar Barahona.

Jaime Belloio Avaria < b > MINISTRO SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Consejo Nacional de Televisión (CNTV) es una institución autónoma de rango constitucional dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio. Es un órgano centralizado con sede en la Región Metropolitana que cuenta con un personal de 116 al cierre de diciembre de 2020, mayoritariamente mujeres (67% del total), **27** de los cuales son funcionarios de planta, **72** son funcionarios a contrata y **17**, honorarios.

El CNTV cuenta con Consejo Directivo integrado por 11 miembros, uno de ellos de libre designación del Presidente de la República, que se desempeña como Presidente y jefe de servicio, y diez consejeros nombrados también por el Presidente de la República con acuerdo del Senado.

En cumplimiento de Ley N°18.838, el CNTV desarrolla cinco áreas de trabajo:

1. Vela porque los servicios de radiodifusión televisiva de libre recepción y los servicios limitados de televisión se ajusten estrictamente al "correcto funcionamiento", actuando de oficio o tramitando las denuncias ciudadanas, y aplica a dichos concesionarios y permisionarios las sanciones que correspondan, en conformidad a las normas de esta ley.
2. Otorga, renueva o modifica las concesiones de servicios de radiodifusión televisiva de libre recepción y declara el término de estas concesiones, de conformidad con las disposiciones de esta ley, además de otorgar nuevas concesiones con medios propios, en la banda UHF, a aquellos concesionarios que migren de la tecnología analógica a digital, entre otras.
3. Realiza, fomenta y encarga estudios en todos los ámbitos relativos a sus funciones y atribuciones para aportar a la discusión en materia televisiva y para contar insumos específicos para la labor del Consejo Directivo.
4. Gestiona el Fondo de Fomento a Programas Audiovisuales (Fondo CNTV), con foco en generar contenidos de calidad para las audiencias televisivas chilenas.
5. A través del programa de Televisión Cultural y Educativa (CNTV infantil) produce y difunde programación de carácter educativo, cultural o de interés nacional para público infantil.

Para realizar esta gestión, el CNTV cuenta con cuatro departamentos de gestión (Fiscalización y Supervisión, Estudios, Fomento, Televisión Cultural y Educativa-CNTV Infantil) y una unidad (Concesiones), a los que se suman dos departamentos de soporte transversal (Departamento de Administración y Finanzas y Departamento Jurídico) y una Secretaría General, cuyo titular es ministro de fe de las sesiones del Consejo Directivo de 11 miembros.

En 2020 hubo más horas de consumo de televisión que en años anteriores, con un visionado marcado por el contexto político, social y económico, a raíz del impacto de la crisis sanitaria y el proceso electoral del Plebiscito de la nueva Constitución. En consecuencia, se reflejó la preocupación y descontento de la ciudadanía a través de las denuncias, por aquellas emisiones que consideraron contrarias a la dignidad humana y los derechos fundamentales, principalmente de televisión de recepción libre. Con esto, se dejó en evidencia la importancia que le otorga la audiencia a la televisión como un espacio primordial de información y de fortalecimiento de la democracia, particularmente en

tiempos de crisis. En esta línea, la cantidad de denuncias recibidas durante el año 2020 (11.811 denuncias) supera en un 28% a las recibidas en el período anterior (9.224 denuncias). Se fiscalizaron un total de 10.574 horas de televisión, tanto abierta como de pago, para lo cual se elaboraron 1.698 documentos reportes de informe de casos y de descargos, informes de cumplimiento de la señalización horaria y de programación cultural.

En este contexto, el Departamento de Estudios, con el objetivo de dar sustento a la institución en materia de tendencias, tuvo el desafío de anticipar los nuevos escenarios mediáticos y tecnológicos configurados a partir de la pandemia y el contexto político ante la redacción de una nueva Constitución, los cuales abrieron la reflexión respecto a la modernización del CNTV para afrontar la regulación de medios multiplataforma y su futuro constitucional.

El Departamento de Estudios se encargó de realizar un total de 14 productos durante 2020, entre ellos, informes estadísticos (“Anuario de Oferta y Consumo de Televisión 2019; el “Balance de Denuncias ciudadanas 2019”, el “Balance estadístico Cargos y sanciones 2019” y el estudio “Televisión, niños y adolescentes, Oferta y Consumo 2019”); análisis regulatorios (“Panorama Regulatorio 4° Trimestre 2019: Américas; “Correcto Funcionamiento de la TV: Aplicación Normativa (Parte II)”, “Desafíos regulatorios en la Era digital”; “Pluralismo: Actuaciones de Reguladores”; encuestas (“Evaluación de la Franja Plebiscito 2020”; “Adultos Mayores y Televisión” y un estudio exploratorio sobre “Matinales, actores políticos y pandemia”).

Adicionalmente, se realizaron 10 boletines regulatorios, 12 minutas internas y 52 informes de rankings de programas de TV abierta con mayor audiencia.

De acuerdo con los compromisos adquiridos por el Gobierno de Chile en materia de equidad de género, es importante destacar la participación durante 2020 del Departamento de Estudios en el “GMMP 2020: el Global Media Monitoring Project”, el mayor estudio internacional de género en los medios de comunicación.

Para promover y resguardar la pluralidad de actores y diversidad de contenidos a través del otorgamiento de concesiones tanto nacionales, como regionales, locales y locales comunitarias, el CNTV destaca el otorgamiento de 6 concesiones durante 2020. Junto con esto, se declararon desierto 46 concursos.

El CNTV ha destinado sus esfuerzos en incentivar el cumplimiento del proceso de migraciones de TV analógica a digital. En total son 472 concesiones analógicas, siendo 342 infraestructura subsidiada por el “Fondo Antena”, para localidades extremas, aisladas o fronterizas. Al 22 de junio de 2020 todos los concesionarios analógicos debían tener presentado su proyecto técnico de migración, lo que es efectivo salvo en 29 casos que corresponden a concesionarios analógicos de carácter regionales y locales, entre los cuales se encuentran 10 que no pueden migrar en conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la ley N°18.838.

Durante el año 2020, 170 concesiones analógicas nacionales finalizaron su proceso de migración, mientras que de las de carácter regional y local, 4 cumplieron con este proceso. En tanto, de las 342 infraestructuras subsidiadas por “Fondo Antena”, 57 (16,7%) finalizaron su proceso de migración en 2020, muy por sobre la única migración realizada en 2019.

En pandemia, la televisión tuvo un espacio protagónico en los hogares chilenos acompañando a cientos de familias que permanecieron en confinamiento. De esta manera, relevó su rol como el medio de comunicación de mayor masividad en Chile, incluso con la entrada de nuevas plataformas que permiten acceder a contenidos por otras vías, concede acceso universal y gratuito a todos los sectores de televisión del país y permite reflejar la diversidad de nuestra sociedad. Además, la población que más consume TV abierta es, también, la más vulnerable.

En este contexto, la institución desarrolla una política pública a través del Fondo CNTV con el fin de aportar a la generación y emisión de contenidos de calidad para todas las edades. Este instrumento es el único fondo audiovisual cuyo foco es la audiencia televisiva y hace un seguimiento de sus proyectos desde que se adjudica el concurso hasta que es emitido en televisión, supervisando cada etapa de producción. Esto lo diferencia de otras herramientas públicas y privadas, que consisten exclusivamente en transferencias a todo evento.

El año 2020 postularon 299 proyectos y fueron declarados admisibles 294 de ellos. En total, 19 se adjudicaron el Fondo CNTV, entre los cuales se repartieron \$4.585.656.000 disponibles para esta versión. Un 14,85% de estos recursos se destinaron a proyectos de regiones distintas a la Región Metropolitana. Así, entre 1993 y 2020, se ha financiado a 448 producciones, la mayoría de las cuales está disponible en forma gratuita en la plataforma CNTV Play.

En tanto, a través del programa de Televisión Cultural y Educativa - CNTV Infantil, la institución produjo, coprodujo y obtuvo un total de 22 series de televisión para niños de 4 a 12 años. Se gestionaron un total de 262 capítulos de series audiovisuales infantiles, avanzando en calidad y factura de materiales, mostrando diversidad de formato, territorio y posicionando a niños y niñas en pantalla. Además, se transmitieron 167 cápsulas con perspectiva de género y 178 capítulos inclusivos incorporando lengua de señas, subtítulo y audiodescripción.

Toda esta programación no solo está disponible a través de las plataformas digitales YouTube y el sitio web de CNTV Infantil, sino que también por medio de canales de televisión de cable y abierta de todo el país gracias a la producción de 336 bloques de programación de 30 minutos, distribuidos en 28 bloques mensuales.

Adicionalmente, durante 2020 se incorporaron 9 nuevos receptores de la programación CNTV Infantil, y se realizó el aporte de 43 series audiovisuales infantiles, equivalentes a 545 capítulos, a la nueva señal TV Educa Chile, en cuyo desarrollo e implementación fue clave la participación del CNTV.

Asimismo, durante este periodo se desarrollaron nuevas versiones de las aplicaciones de CNTV Kids en las tiendas virtuales de Google Android y Apple IOS, y se publicó la nueva aplicación CNTV Kids para SMART TV. De esta manera se permitió instalar y disfrutar del contenido de CNTV Infantil en una mayor variedad de dispositivos del hogar.

Producciones de la programación CNTV Infantil participaron en diversos festivales obteniendo premios y reconocimientos como la Mención Especial del jurado en la competencia profesional de series, TV/WEB, en el Festival Ojo de Pescado (Chile); Premio a la educación en Science Film Festival (Tailandia); y el Premio Serie de televisión en el Festival de Cine e Infancia y Adolescencia, Colombia.

Los nuevos escenarios mediáticos producto de la pandemia y la contingencia política se traducen, también, en nuevos desafíos para el periodo 2021-2022. Uno de ellos será afrontar de manera inédita 5 franjas electorales (4 en 2021 y 1 en 2022), velando por el cumplimiento de la Ley 18.700 sobre Votaciones Populares y Escrutinios y garantizando los estándares técnicos para la transmisión televisiva de las propagandas políticas. De esta manera, el CNTV realiza un aporte fundamental para la democratización de la información por medio de la televisión.

Asimismo, se fortalecerá el ecosistema digital de CNTV Play como política pública, mejorando su disponibilización, usabilidad y difusión de las producciones nacionales premiadas por el Fondo CNTV y desarrolladas por para CNTV Play y CNTV Infantil, en coherencia con el propósito de entregar contenidos gratuitos de calidad para todas las edades.

3. Resultados de la Gestión año 2020

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

El Consejo Nacional de Televisión, en su condición de organismo autónomo de rango constitucional, no registra compromisos para el año 2020 asociados al programa de gobierno ni al mensaje presidencial del 31 de julio de 2020.

Sus objetivos estratégicos se enfocan en velar, regular, fiscalizar y fomentar el correcto funcionamiento de los servicios de televisión y contribuir a la formación de los televidentes y la promoción de la actividad televisiva, vinculando al Estado, la industria y la ciudadanía, a través de políticas públicas. Lo anterior, mediante la Regulación del correcto funcionamiento de los servicios televisivos a través de la promoción de orientaciones para las audiencias y la industria; la Promoción y resguardo de la pluralidad de actores y diversidad en los contenidos a través del otorgamiento de concesiones tanto nacionales, como regionales, locales y locales comunitarias; la Generación, gestión y difusión de conocimiento sobre el fenómeno televisivo; el Fomento al desarrollo y acceso de una oferta televisiva de contenidos de calidad, especialmente en las temáticas y segmentos de audiencia no atendidos por la industria; y el Perfeccionamiento continuo de la gestión del Consejo, para garantizar un uso eficiente de los recursos públicos y una respuesta oportuna, transparente y dinámica en un contexto sectorial, cambiante, velando al mismo tiempo por el clima laboral de las organizaciones a través de un modelo de gestión integral.

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

3.2.1 Fiscalización de los Contenidos de la Televisión

El CNTV, en cumplimiento de Ley N°18.838, fiscaliza el correcto funcionamiento de los servicios de televisión a través de su Departamento de Fiscalización y Supervisión, y comprende tanto a las transmisiones de Televisión de libre recepción (TV abierta) como a las de TV de Pago.

La activación de los procesos de fiscalización, para ambos tipos de televisión, surgen de la propia actividad de fiscalización, de solicitudes del H. Consejo o alguno de sus miembros, o desde la relevancia y/o polémica pública, que se plasma principalmente a través de la recepción de denuncias ciudadanas (vía Web o por Oficina de Partes).

En términos generales, el proceso de fiscalización se puede agrupar en tres etapas: (i) Captación y registro de emisiones que proporcionan los elementos de prueba para la fiscalización, con grabaciones permanentes e ininterrumpidas de las transmisiones de servicios de TV abierta de alcance nacional y muestras periódicas de las emisiones de los servicios de TV de cobertura regional y local, así como de los servicios de TV de pago de alcance nacional, regional y local; (ii) Visualización y examinación de las emisiones de los

registros obtenidos, para identificar y/o constatar aquellos hechos que representen un potencial conflicto normativo, y (iii) Elaboración de un informe técnico que describe y analiza los hechos con un análisis jurídico y multidisciplinario destinado a poner en antecedentes y proponer al H. Consejo una medida conforme establece la normativa vigente. Las resoluciones adoptadas por este órgano quedan en actas públicas y se informan posteriormente al ciudadano que las haya denunciado cuando corresponda.

En el contexto anterior, durante 2020 se fiscalizaron un total de 10.574(1) horas de televisión, tanto abierta como de pago, para lo cual se elaboraron 1.698 documentos reportes de informes de casos y de descargos, informes solicitados por la Ilma. Corte de Apelaciones y Exma. Corte Suprema, informes de cumplimiento de campañas de interés público, informes de cumplimiento de señalización horaria y de programación cultural.

La cantidad de documentos reportes propone criterios fundados desde el punto de vista técnico - jurídico para que el H. Consejo pueda tomar una decisión fundada sobre procedimientos infraccionales al correcto funcionamiento. Este año se incluye por primera vez el número de informes presentado ante las cortes.

A partir del año 2018 se comienza a dar una alta concentración de denuncias referidas a ciertos hitos de alta connotación pública y junto con ello llamados masivos realizados a través de las redes sociales, para denunciar ante en CNTV. Es así como las emisiones más denunciadas se refieren a cuatro hitos ocurridos durante el año: animador abusando de su superioridad jerárquica cortó el pelo a un camarógrafo, contra su voluntad, (2.566 denuncias)(2), durante cobertura de formalización de un acusado de cometer delitos sexuales se afecta la memoria de la víctima fallecida (1.662 denuncias)(3); se da espacio en televisión a persona que llama a desobedecer a la autoridad sanitaria (1.097)(4) y por último también relacionada a la pandemia Covid-19: programa de baile incumple la normativa sanitaria atentando contra la salud pública. (724 denuncias) (5).

Lo anterior guarda directa relación por una parte, con el hecho de que en 2020 hubo más horas de consumo de televisión que años anteriores, y junto con ello las movilizaciones sociales de fines de 2019 y la emergencia sanitaria de 2020, ha alterado el ámbito laboral y económico, lo que se ve reflejado en una especial preocupación de los denunciantes hacia aquellas emisiones que consideran como contrarias a la dignidad humana y los derechos fundamentales, así como las que entregan un mensaje incompatible con la realidad sanitaria del país.

Horas de Programación Fiscalizada según tipo de Servicio de Televisión 2016-2020

	2016	2017	2018	2019	2020
TV Abierta	5.331	5.394	5.246	7.403	6.076
TV de Pago	5.908	5.297	5.248	3.617	4.498
Total	11.239	10.691	10.494	11.021	10.574

En el cuadro anterior se observa la totalidad de horas fiscalizadas según el tipo de servicio televisivo (TV abierta y TV de pago). Es necesario señalar que, dentro del ámbito de la fiscalización conforme al mandato legal, y de acuerdo a lo señalado por el art. 1° de la Ley 18.838 que define el correcto funcionamiento de los servicios televisivos, también se encuentra la fiscalización de la programación cultural, la inclusión de mecanismos de comunicación audiovisual para personas con discapacidad auditiva (lengua de señas) y la advertencia de señalización horaria (bloque horario para mayores de 18 años).

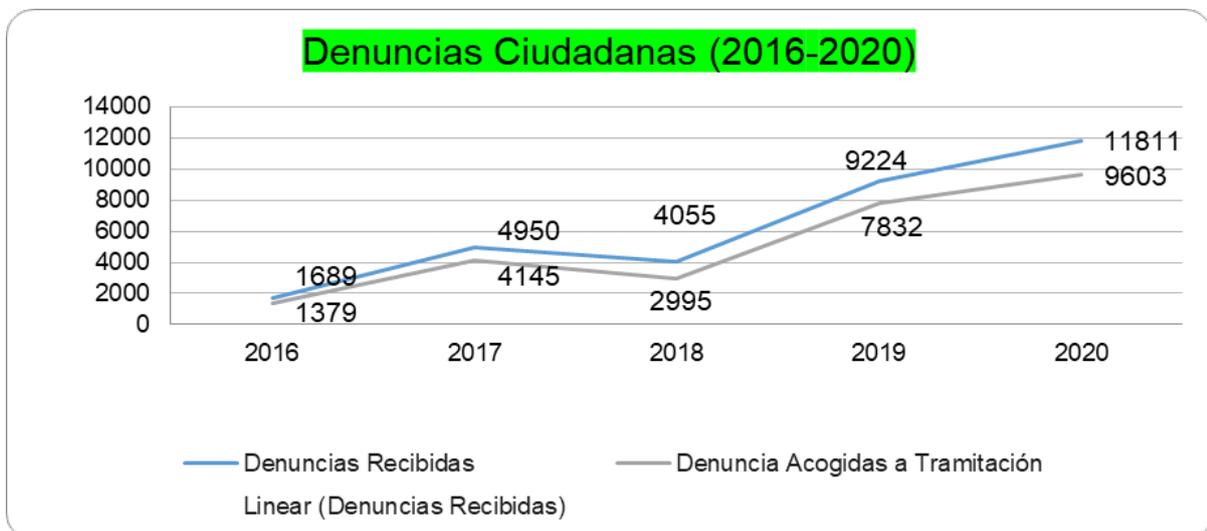
Horas de Programación Cultural Fiscalizada según tipo de Servicio de Televisión 2016-2020

	2016	2017	2018	2019	2020
TV Abierta	3.312	2.887	2.278	2.029	2.699
TV de Pago	3.263	4.032	3.064	2.652	4.170
Total	6.575	6.919	5.342	4.681	6.869

La norma cultural ha tenido un impacto evidente en la programación de televisión abierta desde que entró en vigencia en agosto de 2014. Como política pública, significa garantizar un bien cultural gratuito y asegurar una mayor variedad de contenidos, fomentando programas relacionados con los conceptos de Identidad y Patrimonio nacional(6).

Horas de TV Abierta según tipo de activación del proceso de fiscalización 2016-2020

	2016	2017	2018	2019	2020
Fiscalización de Oficio	4.468	3.914	3.270	5.704	3.594
Fiscalización por Denuncia	863	1.480	1.976	1.699	2.482
Total	5.331	5.394	5.246	7.403	6.076



Denuncias Ciudadanas 2016-2020

	2016	2017	2018	2019	2020
Denuncias Recibidas	1.689	4.950	4.055	9.224	11.811
Denuncias Tramitadas	1.379	4.145	2.995	7.832	9.603

Respecto de la fiscalización por denuncia, se recibieron 11.811 denuncias ciudadanas, de las cuales se acogieron a tramitación 9.603. Las denuncias ciudadanas tramitadas se concentraron en un 99,7% en emisiones de servicios de TV abierta, que fueron fiscalizadas a través del visionado, análisis y elaboración de informes de caso relativos al mismo.

El incremento sustancial en la cantidad de denuncias recibidas durante el año 2020 (11.811 denuncias) supera en un 28% a las recibidas en el período anterior (9.224 denuncias). Como se mencionó precedentemente, el aumento en la cantidad denuncias recibidas está definido por 4 hechos particulares ocurridos durante el año. Esto habla de una positiva valoración sobre la legitimidad del CNTV como ente regulador de la televisión, medio al que los ciudadanos le atribuyen una función de servicio público, especialmente en año marcado por la pandemia COVID.

Formulaciones de Cargo y Sanciones 2016-2020

	2016	2017	2018	2019	2020
Formulaciones de Cargo	253	115	232	185	119
Sanciones	162	96	150	209	120

En relación a los procesos sancionatorios, se observa un resultado similar al año 2017, aunque en el presente año se aprecia una marcada correspondencia entre las formulaciones de cargo y las sanciones impuestas por el H. Consejo. Al respecto, es pertinente señalar que, un 86% de las sanciones impuestas en el año 2020, corresponden a emisiones de servicios de tv abierta y un 14% a emisiones de servicios de tv de pago.

Multas 2016-2020

Multa Año	Sanción aplicada por Consejo (UTM)	Equivalente en Pesos(7)	Sanción Efectiva (UTM)	Equivalente en Pesos
2016	27.330	\$1.480.493.430	21.565	\$1.168.197.615
2017	14.505	\$785.750.355	12.550	\$679.846.050
2018	18.310	\$991.871.010	13.425	\$727.245.675
2019	31.170	\$1.688.510.070	18.020	\$976.161.420
2020	8.330	\$451.244.430	7.391	\$400.377.861
Total	103.115	\$5.585.842.665	80.541	\$4.362.986.511

El total de las multas acumuladas durante el año 2020 presenta una caída de un 59% en relación al año 2019, reducción que relaciona con la disminución de casos sancionados a servicios de tv pago en comparación a años anteriores.

Notas:

1. Los datos correspondientes al año 2020 dan cuenta de lo ocurrido e informado hasta el 31 de diciembre del mismo año. Las horas contempladas en el proceso de fiscalización incluyen el tiempo relativo a iniciativas de oficio y procesos originados por denuncias ciudadanas.
2. Denuncias asociadas a la emisión del matinal Mucho Gusto, correspondiente al 16 de julio.
3. Denuncias asociadas a la emisión del noticiero Teletrece AM, correspondiente al 22 de julio.
4. Denuncias asociadas a la emisión del matinal Mucho Gusto, correspondiente al 9 de abril.
5. Denuncias asociadas a la emisión del programa Bailando por un sueño, correspondiente al 25 de mayo.
6. El 72% del consumo de programación cultural de niños, niñas y adolescentes se concentra en quienes solo cuentan con televisión abierta. (CNTV, Cultura y televisión, el consumo infantil y adolescente. Depto. Estudios, 2019).
7. Se ha tomado como referencia el valor de la UTM de diciembre 2021 (\$54.171)

3.2.2 Estudios sobre Televisión

El departamento de Estudios debe cumplir el mandato de la ley: Letra c) del artículo 12º, Ley 18.838: El Consejo Nacional de Televisión tendrá las siguientes funciones y atribuciones: Realizar, fomentar y encargar estudios sobre todos los ámbitos relativos a sus funciones y atribuciones. Especialmente, realizar estudios sobre los efectos de la programación televisiva, a nivel nacional y regional, en la cultura, la educación, el medio ambiente y demás materias de interés general, y su impacto en la formación de los niños, jóvenes y adultos.

Paralelamente, producto de su acervo de información en temas de regulación de la televisión y el audiovisual, puede realizar una labor de sustento a la autoridad, adelantando tendencias. El escenario medial y tecnológico actual desafía al CNTV a una reflexión sobre una necesaria modernización de la institución para afrontar la regulación de medios multiplataforma. Otro desafío, es el futuro constitucional del CNTV: el art. 19 N°12 de la Constitución, señala que se crea el CNTV y como organismo regulador con domicilio constitucional y autónomo, debemos estar atentos a los cambios que se puedan suscitar y al material que desde esta institucional deban salir para alimentar a distintos organismos, al respecto. Todos estos fenómenos tienen implicancias regulatorias por su incidencia en la libertad de expresión y la entidad que cuenta con una experiencia de 50 años en estas materias, es el propio Consejo Nacional de Televisión.

Productos realizados y difundidos durante el año 2020:

El Departamento de Estudios realizó varios **Informes estadísticos**, dentro de los que destacan: el "Anuario de Oferta y Consumo de Televisión 2019"; el "Balance de Denuncias ciudadanas 2019", el "Balance estadístico Cargos y sanciones 2019" y el estudio "Televisión, niños y adolescentes. Oferta y Consumo 2019".

Dentro de los **análisis regulatorios**, hay que destacar que el Departamento trabajó de la mano con varios expertos externos, que aportaron su conocimiento y experiencia. Entre los productos, se cuentan el “Panorama Regulatorio 4° Trimestre 2019: Américas, que resume los principales temas regulatorios de la contingencia audiovisual en las Américas, durante los meses de julio a septiembre de 2019; “Correcto Funcionamiento de la TV: Aplicación Normativa (Parte II)”, que es una revisión jurídica y análisis, realizado por el Dr. Pedro Anguita que consta de dos partes: en la primera, se describió y analizó el régimen jurídico que ha regulado el funcionamiento del Consejo Nacional de Televisión desde su creación el año 1970. Esta segunda parte, aborda el ejercicio de la potestad sancionatoria ejercida por la institución, en los últimos años; los “Desafíos regulatorios en la Era digital”, un documento realizado en conjunto con la investigadora en comunicación y multimedia, Patricia Peña, donde se recopila la discusión internacional sobre los distintos aspectos de la convergencia digital, y se revisan y analizan políticas y marcos regulatorios del actual contexto medial y la emergencia de nuevos actores en el sector de las comunicaciones y se habla sobre los desafíos que enfrenta hoy el CNTV en la era de Internet; “Pluralismo: Actuaciones de Reguladores”, un estudio que revisa experiencias internacionales en cuanto a las medidas que han adoptado las autoridades regulatorias en distintos países y organismos supranacionales.

Dentro de las **Encuestas**, se destaca: “Evaluación de la Franja Plebiscito 2020”, un estudio con datos provenientes de dos fuentes: una encuesta y el estudio People Meter. También se realizó una encuesta a través de un panel online, sobre preferencias programáticas de adultos mayores en la tv, “Adultos Mayores y Televisión”.

El estudio “Matinales, actores políticos y pandemia”, fue un **estudio exploratorio** que aportó innovación en medición de contenido televisivo: se trabajó con levantamiento de información cuantitativa, sobre la presencia de actores políticos en los programas matinales y las características de su aparición en pantalla.

Sin duda, la emergencia sanitaria también obligó a dedicar tiempo a productos vinculados a la situación, en especial Informes en tono de **Orientaciones y recomendaciones**, además de **Evaluaciones**: “Emergencia Covid 19. Televisión y buenas prácticas”, dirigido a los profesionales del medio televisivo; “Orientaciones: Consumo de Televisión en la Emergencia Sanitaria”; con recomendaciones a las familias. También, en el contexto de pandemia, y a propósito de TV educa Chile, se le encargó al Departamento de estudios, una “Evaluación de Iniciativa TV Educa Chile” un estudio cuantitativo, que da a conocer la valoración de la audiencia respecto de la iniciativa del canal. Para ello se trabajó sobre la base de cuestionario estructurado a una base propia del Departamento de Estudios CNTV y se entregaron también datos de ratings de esta señal abierta digital.

Fueron un total de **14 productos** traducidos en estudios e informes de investigación y análisis.

Por otra parte, durante el año 2020, se desarrolló un trabajo con **metodología periodística**, que tenía como objetivo, actualizar las últimas novedades referidas a la regulación y las instituciones del audiovisual, para adecuarlas a la convergencia de medios, de mercado, y tecnológica. En estos boletines hablamos de la situación de los reguladores ante la emergencia sanitaria a nivel mundial; del esfuerzo por crear remedios eficaces en contra del discurso de odio y la desinformación, de las fake news y de las informaciones potencialmente dañinas para la salud de las audiencias; se habló de la discusión para regular las redes sociales; los intentos por defender y afiatar la libertad de expresión, especialmente frente a empresas y gobiernos; el pluralismo y las guías que presentaron reguladores de otras latitudes; y también se relevó el trabajo del CNTV en sus 50 años de existencia, dando a conocer los detalles del Seminario con el que celebró este evento, en plena pandemia. Fueron **10 Boletines regulatorios**, que cumplieron la función de mantener al Consejo y a la Dirección de la institución, al tanto de lo que está ocurriendo en nuestro país y el resto del mundo, en términos de regulación televisiva y audiovisual.

Como parte del trabajo de sustento a la labor interna, el Departamento entregó más de **12 Minutas** sobre distintos temas, dentro de los que destacamos: Reguladores frente al Coronavirus; Pluralismo; Cultura y audiencia infantil; Tv pública frente al Coronavirus; Coronavirus: Orientaciones periodísticas; Convergencia de redes y servicios; Minuta para la discusión regulatoria.

Cada semana, el equipo entregó a la Dirección y a los Consejeros, un Informe de “Ranking de programas de tv abierta con mayor audiencia”. Fueron un total de **52 informes de Ranking**, despachados.

Dentro de las actividades de difusión, destacamos los **cuatro Coloquios anuales**, que convocó a público interno y externo: “Regulación, Normas y Jurisprudencia”; “Género y medios”; “Medios de comunicación y libertad de expresión. ¿Cuáles son los límites?” y “Organizaciones sociales de la Sociedad Civil: “Plebiscito, Medios de Comunicación y Democracia”.

Finalmente, hay que destacar la participación del Departamento de Estudios en el **GMMP 2020**: el Global Media Monitoring Project es el mayor estudio internacional de género en los medios de comunicación. También es una organización de defensa que tiene como objetivo cambiar la representación de las mujeres en los medios de comunicación. El Global Media Monitoring Project (GMMP) busca incorporar la responsabilidad de los medios de comunicación en la lucha por la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres. En un período de cinco años a partir de 1995, ha generado series cronológicas y análisis comparativos mundiales, regionales y nacionales sobre la igualdad entre los géneros en los contenidos de los medios de comunicación. Durante el año 2020, el CNTV, a través de su Departamento de Estudios, participó en la versión 2020 y realizó la investigación correspondiente a la televisión en Chile. El estudio se publicó el primer semestre del año 2021.

3.2.3 Fondo CNTV

El Consejo Nacional de Televisión asigna los recursos del Fondo CNTV, cuyo propósito es financiar total o parcialmente la producción, los costos de transmisión o la difusión de programas de alto nivel cultural, de interés nacional, regional, local o comunitario; de contenido educativo; que propendan a la difusión de los valores cívicos y democráticos, o que promuevan la diversidad en los contenidos televisivos y reflejen la conformación plural de la sociedad, dada la escasa oferta de éstos contenidos en la televisión.

La televisión es el medio de comunicación más masivo en la actualidad, incluso con la entrada de nuevas plataformas que permiten acceder a contenidos por otras vías. Concede acceso universal y gratuito a todos los sectores del país y permite reflejar la diversidad de nuestra sociedad.

La población que no tiene medios para acceder a la televisión de pago u otras alternativas de contenidos, ve mermada su capacidad de disfrute de los bienes culturales televisivos. Esta población es, a la vez, la que más consume TV abierta y, por ende, proveer de dichos contenidos pasa a ser de interés del Estado a través de la política pública que representa el Fondo CNTV.

Para cumplir con dicho objetivo, el Consejo Nacional de Televisión gestiona el Fondo CNTV, cuyo monto es asignado a través de la Ley de Presupuesto de cada año.

En este contexto, el concurso 2020 tuvo las siguientes etapas:

- Publicación de bases: 26 de diciembre de 2019.
- Postulación: entre el 3 de febrero y el 2 de abril de 2020.
- Evaluación: entre el 15 de mayo y el 31 de julio de 2020.

- Asignación H. Consejo: 28 de agosto de 2020.

En 2020 postularon 299 proyectos de los cuales fueron declarados admisibles 294 según el siguiente detalle:

Línea Concursable Proyectos Postulados

- Series históricas - Documentales Históricos Ficcionalizados 29
- Ficción 33
- No ficción 87
- Regional 57
- Proyectos de interés Local o Local Comunitario 28
- Infantil de 3 a 6 años 17
- Infantil de 6 a 12 años 30
- Apoyo a Nuevas Temporadas de programas ya financiados por el Fondo 13

Del total de postulaciones admisibles (294) fueron beneficiados 19 proyectos entre los cuales se repartieron los \$4.585.656.000 disponibles para esta versión. Se destinó un 14,85% de los recursos disponibles a proyectos procedentes de regiones distintas a la Región Metropolitana.

Región	Cantidad de Proyectos Presentados	Cantidad de Proyectos Ganadores	Porcentaje Proyectos Ganadores V/S Presentados	Monto Total
METROPOLITANA	201	14	6,97%	\$3.904.771.700
MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA	3	1	33,33%	\$186.601.469
VALPARAÍSO	41	2	4,88%	\$243.022.545
MAULE	11	1	9,09%	\$43.109.361
BIOBÍO	8	1	12,5%	\$208.150.925

Monto otorgado a proyectos Regionales:

Monto	Porcentaje	Cantidad de Proyectos

\$680.884.300	14,85%	5
---------------	--------	---

Como se puede observar, en el año 2020 el 14,85% del monto del Fondo fue asignado a 5 proyectos de regiones distintas a la Metropolitana, regiones entre las cuales están, Valparaíso, la región del Biobío, la región del Maule y , la región de Magallanes y la Antártica Chilena. La procedencia de los proyectos adjudicatarios del Fondo CNTV 2020 se detalla a continuación.

GANADORES 2020

NOMBRE DEL PROYECTO	REGIÓN	MONTO ASIGNADO
POEMAS MALDITOS	Metrop.	\$523.731.020
ROBERTO PARRA	Metrop.	\$297.725.144
VIENTOS PATAGÓNICOS (ex LAGO NORDENSKJÖLD)	Metrop.	\$436.034.574
ROBINSONES	Metrop.	\$507.008.509
MAPA MÁGICO DE CHILE	Metrop.	\$132.937.333
MI LUGAR EN EL MUNDO	Metrop.	\$266.706.866
PASAPORTE CIENCIA	Metrop.	\$232.874.116
ANCESTROS EXTRAORDINARIOS	Valparaíso	\$213.071.351
LAS HERMANAS ALEGRÍA	Biobío	\$208.150.925
SECRETOS DE LA PAMPA PATAGÓNICA, A 500 AÑOS DEL DESCUBRIMIENTO DEL ESTRECHO DE MAGALLANES	Magallanes y Antártica Chilena	\$186.601.469
BROTOS URBANOS	Valparaíso	\$29.951.194
¿QUÉ ONDA?	Maule	\$43.109.361

LA VECINDAD	Metrop.	\$30.603.571
WOW LISA	Metrop.	\$226.736.944
UN CUENTO PARA SOÑAR	Metrop.	\$182.513.582
PERRITO GALÁCTICO	Metrop.	\$254.641.453
RAINBOW HUNTERS	Metrop.	\$256.212.126
GITARRA Y TAMBOR 2da Temporada	Metrop.	\$191.203.693
LA CACERÍA 2: EN EL FIN DEL MUNDO	Metrop.	\$365.842.769
		\$4.585.656.000

Emisión de los proyectos finalizados.

Considerando los proyectos estrenados en el año 2020 y medibles por Kantar Ibope, durante el año 2020 se emitieron 26 programas financiados por el Fondo CNTV distribuidos en 574 emisiones a través de canales nacionales, de los cuales 14 corresponden a estrenos y 12 a repeticiones de proyectos previamente emitidos.

El universo de Kantar Ibope incluye 32 comunas del Gran Santiago más la comuna de Puente Alto y San Bernardo, Antofagasta, Viña del Mar, Valparaíso, Concepción, Talcahuano, Temuco, Padre las Casas, San Pedro de la Paz y Chiguayante (excluyendo a los hogares del GSE E y a las personas menores de 4 años) hay 7.812.158 individuos y en el caso de los hogares son 2.535.669 viviendas.

El rating promedio de las emisiones de programas financiados por el Fondo CNTV en el año 2020 fue de 3,9 puntos en hogares y 4,5 puntos en hogares sin cable. Esto representa 97.200 hogares y 114.500 personas en promedio. En cuanto al alcance (personas que vieron al menos 1 minuto de emisión), llegó a 287.400 personas promedio.

Programas estrenados en 2020	Monto del Fondo adjudicado	Rating hogar promedio	Número de hogares promedio	Rating individuos promedio	Número de individuos promedio	Costo/consumo hogar	Costo/consumo individuo
BERKO EL ARTE DE CALLAR	\$317.061.885	5,0	123.400	2,2	165.800	\$ 2.569	\$ 1.912
DIGNIDAD	\$414.135.624	4,7	117.200	1,8	137.900	\$ 3.534	\$ 3.003
GUIARRA Y TAMBOR	\$263.179.535	0,9	23.200	0,3	24.700	\$ 567	\$ 533
HELGA Y FLORA	\$485.426.640	5,9	146.700	2,4	186.600	\$ 3.309	\$ 2.601
HEROES INVISIBLES	\$213.978.638	10,5	261.600	4,1	318.800	\$ 818	\$ 671
INSULARES	\$24.612.332	4,3	107.500	1,7	134.000	\$ 229	\$ 184
LA JAURIA	\$476.053.359	9,3	232.100	3,8	290.700	\$ 2.051	\$ 1.638
LOCOS LAB	\$219.306.125	1,5	37.100	0,5	41.500	\$ 5.911	\$ 5.284
LOS CARCAMALES	\$556.308.295	9,8	244.700	3,8	290.400	\$ 2.273	\$ 1.916
MIERDA MIERDA	\$163.164.835	4,5	111.000	1,9	142.800	\$ 1.470	\$ 1.143
NUEVO MUNDO	\$160.349.640	0,6	16.100	0,2	16.700	\$ 9.960	\$ 9.602
TIRA	\$522.995.264	1,1	26.800	0,4	30.600	\$ 19.515	\$ 17.091
TRAFICO ILICITO	\$152.081.367	0,7	17.000	0,2	16.000	\$ 8.946	\$ 9.505
YO PIPOO	\$120.007.854	1,3	33.300	0,5	37.400	\$ 3.604	\$ 3.209
Costo por consumo promedio						\$ 4.625	\$ 4.164

El costo de esta oferta respecto al consumo en el periodo es de \$4.625 en promedio por hogar. Este costo considera a los programas estrenados en el año (no se consideran las repeticiones de programas emitidos en años anteriores).

La emisión del programa con mayor rating hogar sin cable registrado en el año 2020 corresponde a Héroes Invisibles, la cual tuvo 15,8 puntos de rating. El costo de la oferta de Héroes Invisibles respecto al consumo en el periodo es de \$818 por hogar.

Por otro lado, el costo de las emisiones de programas financiados por el Fondo CNTV ya emitidos en años anteriores respecto al consumo es de \$0, ya que el costo de estos proyectos ya se consideró en sus respectivos años de estreno. El detalle se muestra a continuación:

Programas ya emitidos en años anteriores al 2020	Rating hogar promedio	Número de hogares promedio	Rating individuos promedio	Número de individuos promedio	Costo/consumo hogar
31 MINUTOS	3,9	96.800	1,5	119.000	\$0
CANTANDO APRENDO A HABLAR	1,1	27.600	0,4	31.800	\$0
COMO NACEN LOS CHILENOS	2,7	67.600	0,9	72.400	\$0
INMIGRANTES	0,2	5.800	0,1	5.800	\$0
LA CANCION DE TU VIDA	2,9	72.100	1,0	80.000	\$0
LOS 80 MAS QUE UNA MODA	6,8	170.400	2,5	193.300	\$0
LOS FANTASTICOS VIAJES DE RUKA	1,1	26.500	0,5	34.900	\$0
MENTES BRILLANTES	0,9	22.700	0,3	24.600	\$0
NUKU NUKU	0,6	15.200	0,2	15.000	\$0
SABORES SIN LIMITES	0,5	12.800	0,2	13.200	\$0
TIKITIKLIP	0,9	22.000	0,3	25.800	\$0
WILD CHILE	2,1	51.400	0,7	54.200	\$0
Costo por consumo promedio					\$0

Estas repeticiones demuestran que esta política pública se vuelve más rentable a medida que los canales repiten los programas por sus pantallas: cada repetición puede, potencialmente, incrementar el alcance en personas y hogares, sin costo adicional para el CNTV.

Otro tipo de producciones culturales no gozan de esta misma ventaja; por ejemplo, un libro, debe ser reeditado y reimpresso para alcanzar a más personas. La naturaleza masiva de la televisión y las propiedades del formato audiovisual, permiten este tipo de eficiencia.

Nuevas audiencias pueden acceder a los programas del Fondo CNTV año tras año, obteniendo el beneficio de estos contenidos sin una inversión pública adicional.

3.2.4 Programa de Televisión Cultural y Educativa CNTV Infantil

Mediante la ejecución del Programa de Televisión Cultural y Educativa CNTV Infantil (ex Novasur), el CNTV busca contribuir al desarrollo integral de niños y niñas del país, a través de una programación infantil nacional pluralista y de calidad en televisión abierta. Para lograr el objetivo y el propósito señalados, CNTV Infantil produce, gestiona y difunde programación audiovisual cultural y educativa para niños y niñas, la cual es transmitida por canales de televisión regional, local y comunitaria por la vía de alianzas, además de pantallas en espacios de atención de público de diversas instituciones, y sus redes y página web. Además, promociona sus contenidos y la formación de audiencias críticas de televisión a través de instancias de formación y diálogo con la ciudadanía, mediante muestras audiovisuales, encuentros, talleres y seminarios.

Durante el año 2020 el Programa cumplió con su compromiso de gestión de realizar, mediante producción propia y coproducción, un total de 22 series de televisión cultural y educativa para niños de 4 a 12 años, de un total de 24 series gestionadas. Con esto, el porcentaje de series de televisión cultural y educativa para niños de 4 a 12 años realizadas por CNTV INFANTIL, respecto al total de series gestionadas el año 2020, alcanzó el valor de 91,67%, logrando la meta propuesta. Además, como parte del PMG de género 2020, en la programación CNTV Infantil se transmitieron 167 cápsulas con perspectiva de género, que corresponden al 8% de las continuidades utilizadas en las parrillas programáticas anuales de la programación CNTV Infantil, cumpliendo de este modo con la meta establecida.

Respecto a las líneas de trabajo del programa el año 2020, se destacan los siguientes resultados:

Contenidos audiovisuales

- Durante el año 2020, la producción de contenidos se enfocó en el desarrollo de programas para público infantil, que abordan de manera transversal temáticas sobre experimentación y autonomía, cuidado y respeto por el medio ambiente, flora y fauna regional, fomento lector, educación emocional, conciencia por el medio y uso de los recursos de manera sustentable. A su vez, se desarrollaron e incluyeron contenidos transversales, tales como inclusión y diversidad, equidad e igualdad de género, resolución de problemas, trabajo en equipo y promoción de los derechos de niños y niñas.
- El resultado obtenido son series de televisión y web para público infantil, de alta calidad técnica, en formatos como animación, acción real y mezcla de ambas, donde se instalan como protagonistas a diversos niños y niñas de diferentes ciudades del país.
- En el 2020 se realizaron 3 coproducciones mediante convenios con instituciones públicas y privadas. Con la Fundación Ciencia y Vida se realizó la primera temporada de la serie Bichitos Invisibles, que difunde las preguntas, respuestas y opiniones de niños y niñas, de todas las regiones del país, sobre emociones y sensaciones frente a la pandemia y COVID19. Con la Universidad de las Américas, UDLA, y el Ministerio de Educación, se realizó la primera temporada de la serie “Emoticlub”, serie que aborda temas sobre educación emocional y donde se muestra un grupo de amiguitos en una video llamada, conversando sobre sus emociones producidas en cuarentena y reflexionando sobre cómo se enfrentan y desenvuelven en el contexto pandémico del mundo. Además, se realizó la tercera temporada de la serie para preescolares “Lyn y Babas, en la playa” en coproducción con el Instituto Milenio de Oceanografía.

- Entre las producciones propias realizados durante el 2020, 16 corresponden a la décima versión de la línea “Producción regional”, denominada en 2020 “Faunabuloo”, compuesta por 64 capítulos con alta calidad en animación 2D y 3D, donde niños y niñas podrán conocer y aprender sobre simpáticos y diversos animalitos propios de cada región de nuestro país, con datos sobre sus características, alimentación, reproducción y datos curiosos de cada uno de ellos. Algunas de las especies protagonistas de esta primera temporada son el gato guiña, ballena azul, araña pollito, suri, vicuña y ranita Darwin, entre otros.
- Se produjeron, coprodujeron y obtuvieron un total de 25 series de carácter educativo y cultural para la programación CNTV Infantil. De ellas 20 corresponden a producciones propias, 3 a coproducciones con otras instituciones, y 2 fueron adquiridas como compra de derechos de difusión a distribuidores internacionales. Además, se incluye el desarrollo de un proyecto de cápsulas temáticas desarrolladas a partir de series elaboradas en años anteriores por CNTV Infantil.
- En suma, durante el año se desarrollaron y gestionaron un total de 262 capítulos de series audiovisuales infantiles, avanzando en la calidad y factura de los materiales, mostrando diversidad de formato, territorio y posicionando a niños y niñas en pantalla. De esta cifra 166 capítulos corresponden a producción propia, 35 capítulos a coproducción y 61 a capítulos comprados al extranjero.
- Avanzando en el desarrollo de audiovisuales infantiles inclusivos, por sexto año se incorporó lengua de señas, subtítulo y audiodescripción en 178 capítulos de series, lo que corresponde a 17 horas de contenidos infantiles. Esta línea de trabajo, iniciada el año 2015, a la fecha suma 433 capítulos y más de 39 horas de programación infantil inclusiva.
- Dado el contexto de pandemia, cuarentena y restricciones sociales, se sometieron a evaluación y ajustes la realización de las series “Yo lo puedo hacer” y “¿Cómo se hace?”, para desarrollar las grabaciones con estrictos métodos de cuidado y prevención. Además, las series Emoticlub y Bichitos invisibles surgen como oportunidades de escuchar y apoyar a los niños y niñas que vieron modificadas sus vidas por esta situación.

Emisión y difusión de contenidos

- Durante el año 2020, y debido a la pandemia, el CNTV lideró la implementación del canal TV Educa Chile. Para realizar esta iniciativa, coordinada por TVN y con el apoyo de múltiples canales de televisión y organizaciones, CNTV Infantil aportó contenidos que fueron exhibidos por la señal y que resultaron un gran aporte a la programación del canal. En este sentido, CNTV Infantil aportó 43 series audiovisuales infantiles, equivalentes a 545 capítulos, producidas o coproducidas en años anteriores, así como nuevas producciones que fueron exhibidas en la programación CNTV Infantil en sincronía con la pantalla de la señal TV Educa.
- Se incorporaron 9 nuevos receptores de la programación CNTV Infantil. De ellos, 2 corresponden a circuitos cerrados de televisión, en un formato denominado “Programación Libre”, y 7 corresponden a canales de televisión abierta y cable que reciben la programación de 2 horas diarias.
- Se produjeron 336 bloques de programación de 30 minutos, distribuidos en 28 bloques mensuales, que fueron entregados a canales de televisión de cable y abierta por un sistema digital de entrega y seguimiento de los receptores con convenios vigentes.
- Producciones de la programación CNTV Infantil participaron en diversos festivales obteniendo premios y reconocimientos como Mención especial del jurado en la competencia profesional de series TV/WEB en el Festival Ojo de pescado (Chile); Premio

- a la educación en Science Film Festival (Tailandia); y Premio Serie de televisión en el Festival de Cine e Infancia y Adolescencia, Colombia.
- Durante 2020 se realizó el desarrollo de nuevas funcionalidades para el sitio web www.cntvinfantil.cl, entre las que se encuentran: Nuevo sistema de votación (botón “Me gusta”); un sistema para agregar video con lengua de señas; un modo inclusivo; y notificaciones y alertas para seguimiento de nuevos contenidos para los usuarios.
 - Durante 2020 se desarrollaron nuevas versiones de las aplicaciones de CNTV Kids en las tiendas virtuales de Google Android y Apple IOS. Estas nuevas versiones entregan: Mejora en los tiempos de respuesta y carga del contenido, habilitación de opciones inclusivas, un mejor buscador y la posibilidad de transmitir al televisor vía Apple TV o dispositivos Chromecast.
 - Durante 2020 se publicó la nueva aplicación CNTV Kids para SMART TV, permitiendo instalar y disfrutar del contenido de CNTV Infantil en una mayor variedad de dispositivos del hogar.
 - El sitio web de CNTV Infantil experimentó un aumento del 67,5% en el total de sesiones (visitas globales), pasando de 352.123 durante 2019 a 589.703 en 2020, lo que representa 237.580 usuarios nuevos. Adicionalmente, se realizaron 1.594.158 visitas a páginas totales durante 2020, aumentando en 80,6% respecto a 2019, de las cuales 1.509.536 fueron vistas exclusivas de videos del sitio web.
 - El canal de YouTube de la programación CNTV Infantil obtuvo 39,1 millones de reproducciones durante 2020, equivalentes a 2,79 millones de horas de tiempo de visualización, aumentando en 130% las horas de reproducción respecto a 2019. Además, aumentó en más de 195 mil sus suscriptores, superando las 267 mil suscripciones totales a fines del 2020.
 - Dada la situación sanitaria, fue necesario modificar la realización de muestras audiovisuales presenciales que se encontraban planificadas, y se realizaron 8 muestras audiovisuales para niños y niñas, en las cuales se exhibió una selección de contenido audiovisual a niños y niñas en formato online. Estas muestras se desarrollaron con diversas instituciones a nivel nacional e internacional, entre las que se encuentran la 14° Muestra de Cine + Video indígena del Museo Precolombino; Imagine Science Film - Labocine - de Nueva York; Festival Guagua Cine de Ecuador; Día de las niñas y los niños de la Corporación Cultural de San Joaquín y el 13° Festival de cine chileno FECICH, entre otros.

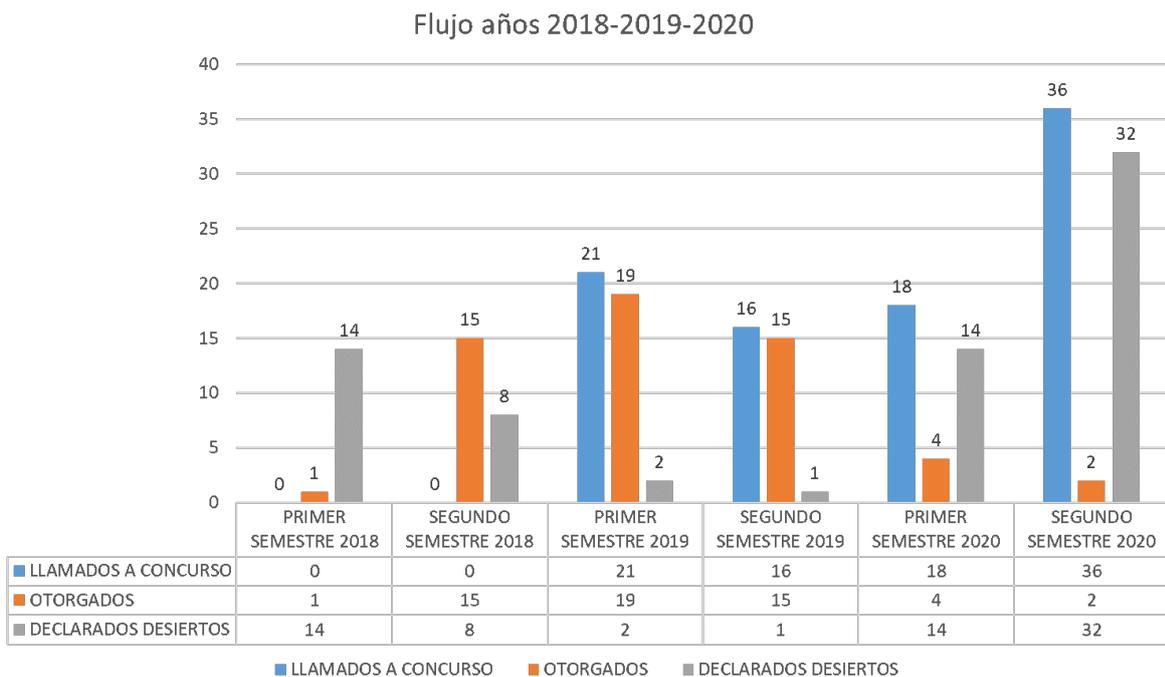
Programa CNTV Infantil (ex Novasur)				
Año	Ley Inicial (M\$)	Presupuesto Final (M\$)	Ejecución acumulada (M\$)	% Ejecución
2016	796.228	768.562	768.439	99,98%
2017	784.813	752.128	738.942	98,25%

2018	648.811	644.859	559.233	86,72%
2019	723.346	748.496	744.940	99,52%
2020	653.827	653.063	631.692	96,72%

3.2.5 Concesiones de Radiodifusión Televisiva de Libre Recepción

El área de Concesiones tiene como objetivo promover y resguardar la pluralidad de actores y diversidad de contenidos a través del otorgamiento de concesiones tanto nacionales, como regionales, locales y locales comunitarias.

En relación a la otorgación de concesiones de radiodifusión televisiva durante 2020 se otorgaron 6 concesiones y se declararon desierto 46 concursos.



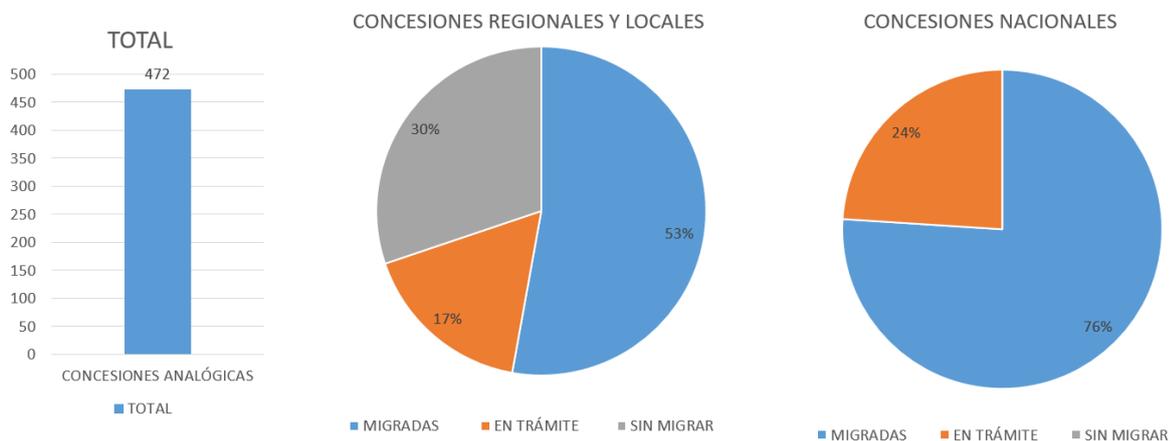
En relación al proceso de migraciones de TV analógica a digital, el total de concesiones analógicas son 472, mientras que 342 son infraestructura subsidiada por el “Fondo Antena”, para localidades extremas, aisladas o fronterizas. Al 22 de junio de 2020 todos los concesionarios analógicos debían tener presentado su proyecto técnico de migración, lo que es efectivo salvo en 29 casos que corresponden a concesionarios analógicos de carácter regionales y locales, entre los cuales se encuentran 10 que no pueden migrar en conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la ley N°18.838.

Concesiones analógicas propiamente tal:

- Las concesiones analógicas nacionales suman 367. Durante el año 2020, 170 (46,3%) finalizaron su proceso de migración, logrando de esta manera 279 migraciones del total de concesiones analógicas, logrando con esto un 76% de cumplimiento.
- Las concesiones analógicas regionales y locales suman 106, de las cuales 56 (53%) ya finalizaron su proceso de migración, de estas, 4 lo finalizaron el 2020; 18 (17%) se encuentran con su proyecto técnico para la migración de tecnología en trámite, y 32 (30%) aún no presentan su proyecto técnico.
- En resumen: durante el año 2017 se realizaron 61 migraciones, durante el año 2018 se realizaron 32 migraciones, durante el año 2019 se realizaron 67 migraciones y durante el año 2020 se realizaron 174 migraciones.

Infraestructura Fondo Antena:

- Las infraestructuras fondo antena suman 342. Durante el año 2020, 57 (16,7%) finalizaron su proceso de migración.
- En resumen: durante el año 2019 se realizó una migración y durante el año 2020 se realizaron 57 migraciones, quedando pendientes para 2021, 281 migraciones de fondo antena, ya que 3 de este total no podrán migrar.



4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022

Fiscalización y Supervisión

EL CNTV debe hacer frente a una creciente demanda de la ciudadanía por mejorar los contenidos de la televisión abierta y de pago, reflejados en la creciente alza de las denuncias ciudadanas. Como se trata de un factor externo, no controlable, uno de los principales desafíos del área de Fiscalización y Supervisión es dar respuesta oportuna a esta demanda. A ello se suma el aumento constante de las emisiones a fiscalizar, dado el aumento de los concesionarios y permisionarios.

A partir del año 2010, el CNTV desarrolló un proyecto de modernización y cambio tecnológico de sus sistemas de grabación de emisiones de televisión, con una vida útil de 10 años. En 2020, al cumplirse la vida útil de los equipos, se hace necesaria una Nueva Plataforma para registro, grabación y archivo que reemplace el equipamiento (hardware y software: componentes y programas). De esta forma, se podrá aumentar el número de canales a grabar e incrementar el período de archivo vigente.

Estudios

En relación a los desafíos que impone el panorama audiovisual en Chile y el mundo, y las proyecciones que esto puede conllevar para el CNTV, se avizoran dos focos principales: Televisión Digital y Convergencia Tecnológica.

En este contexto de acelerado avance tecnológico y de cambios, el departamento se ha dado a la tarea de generar estudios, informes y participar en grupos de trabajo para estar al día de las tendencias internacionales y del contexto nacional.

Uno de los principales focos de atención ha sido y seguirá siendo, el apoyo al cumplimiento de las atribuciones de la nueva ley para otorgar concesiones digitales –con medios propios y de terceros- de tipo cultural y educativo. Para ello, se seguirá colaborando con todos los insumos que sean necesarios para llevar a cabo esta labor: desde estudios e informes, hasta la participación y coordinación de comisiones de expertos.

Se debe seguir profundizando en el impacto de la convergencia tecnológica, que pone en discusión las reglamentaciones pensadas en un escenario de uso y consumo audiovisual en base a una televisión lineal, con programación emitida en ciertos horarios, que se puede ver en lugares determinados. Esto último es muy importante, ya que, en el caso de los niños, el consumo audiovisual se daba normalmente en el entorno del hogar, con presencia de los padres u otros adultos. Hoy el escenario medial es también On Line, bajo demanda y móvil, lo que añade una nueva complejidad al resguardo de niñas, niños y adolescentes, de contenidos potencialmente perjudiciales para su desarrollo.

En este contexto de circulación de contenidos audiovisuales permanente y en todo lugar, el departamento de Estudios ha abordado temas tales como: el horario para todo espectador; la televisión en los portales de los canales o en plataformas como Youtube; la circulación de video en redes sociales y otros, a fin de comprender el fenómeno y su alcance. En especial, los cambios regulatorios en otras latitudes; y la opinión de la teleaudiencia sobre el fenómeno del acceso de contenido a través de múltiples plataformas y los desafíos regulatorios.

Esto también significa rediseñar el principal instrumento de medición de la televisión chilena, como lo es la Encuesta Nacional de Televisión, el que requiere incorporar nuevas dimensiones que permitan medir el fenómeno y el dinamismo que tiene la evolución de este sector con el cambio tecnológico y la extensión del consumo en otras plataformas. Durante el año 2020, se debió postergar la realización de la X ENTV, pero el desafío fue dejar listos los cambios que debe reflejar el instrumento de medición.

Durante el 2020 los productos del depto. se focalizaron en los Balances estadísticos y en la Encuesta, y en términos cualitativos, en estudios sobre regulación audiovisual a nivel nacional e internacional; de manera de sistematizar las experiencias internacionales frente a la complejidad que adquiere el sector y la celeridad que tienen este mercado, el que permite la emergencia permanente de nuevos actores que ofrecen nuevos servicios y que promueven nuevas formas de circulación de contenidos audiovisuales. Asimismo, se trabajó en el seguimiento de los pormenores de la Convención Constitucional, para estar al día de la situación legal a la que se enfrentará el CNTV.

Complementariamente, se continúan haciendo seguimientos a temáticas propias de nuestra Ley, enunciadas en la definición de 'Correcto Funcionamiento', que mandata al consejo nacional de televisión a resguardar que en la televisión se respeten los derechos de las personas. Los estudios, abordan valores enunciados en la Ley, principalmente en el tema de género, protección de la infancia y acceso a la información.

Fondo CNTV

El Departamento de Fomento contempla seis ejes estratégicos que buscan fortalecer y ampliar la función del Fondo CNTV, ya que, es el único subsidio público a la oferta de contenidos en la televisión.

1. Desarrollar una plataforma web streaming (OTT) propia y una aplicación para dispositivos móviles con el objetivo de poner a disposición nuestros contenidos a la población sumando nuevas ventanas de exhibición.
2. Generar un crecimiento de la oferta de proyectos disponibles tanto para la mencionada plataforma como para los canales de cobertura local digitalizando los contenidos en soporte físico y subiendo los proyectos a través de un almacenamiento en una nube para que los canales de cobertura local puedan acceder a ellos.
3. Plan regional que consiste, entre otros, en la entrega gratuita de programación del Fondo CNTV a los canales de cobertura local, difusión de los contenidos financiados por el Fondo a través de acciones de participación en redes sociales, coloquios, muestras, festivales y otros eventos y la realización de talleres y capacitaciones para la mejora de las postulaciones de proyectos provenientes de las distintas regiones del país.
4. Plan de posicionamiento internacional que tiene como objetivo el promover la coproducción internacional difundiendo el Fondo CNTV en el extranjero.
5. Mejorar la eficiencia del control y seguimiento de los proyectos tanto en lo que respecta a la revisión de rendiciones de cuenta, como la supervisión de contenido específicamente en el análisis y aprobación de los productos comprometidos por cronograma y cumplimiento de éstos.
6. Avanzar en un modelo que permita demostrar y potenciar los recursos que los proyectos del Fondo CNTV invierten en las distintas regiones del país durante su producción.

Los productos para el año 2020 y en adelante dicen relación con los ejes estratégicos y lo estipulado por el art. 12 letra b) de la Ley N° 18.838. Asimismo, y tal como lo indican las recomendaciones del Informe Final de Evaluación de Programas Gubernamentales 2019 elaborado por la Dirección de Presupuesto, y buscando la presencia de la oferta de programas financiados por el Fondo CNTV en otras ventanas, se implementó una plataforma web streaming (OTT) y una aplicación para dispositivos móviles de manera de aumentar la disponibilidad de estos contenidos y así optimizar su difusión.

En esta misma línea y con el objetivo de hacer crecer la oferta disponible de programas para esta plataforma, es que se digitalizará el contenido que se encuentra en respaldo físico.

Se implementó en el segundo semestre del año 2021 un sistema de gestión de proyectos (SIGEF) para un mejor seguimiento y control de los proyectos del Fondo CNTV.

El departamento está construyendo una cultura de mejora continua, buscando eficiencia del control y seguimiento de los proyectos con el fin de que estos se ejecuten de manera más rápida a través de la modernización del departamento.

Televisión Cultural y Educativa (CNTV Infantil)

En los últimos años, se ha constatado una tendencia a la baja en la oferta de contenidos infantiles en televisión abierta, observándose que en 2018 la oferta no alcanza al 1% del total de la programación de la televisión abierta (Anuario CNTV 2018), lo que en 2020 llegó a 0,6% (Anuario CNTV 2020). Esto va de la mano con una baja en el consumo que hace este target de los contenidos de televisión abierta, diversificando sus formas de consumo, para dirigirse a internet. Con esto, se hace necesario generar contenidos que permitan mejorar y ampliar la oferta para los niños y niñas en Chile, pero, además, evidencia la necesidad de atender a sus nuevas pautas de consumo. Para ello, el Programa CNTV Infantil se planteó los siguientes desafíos en el período 2018-2022:

- Generar contenidos audiovisuales principalmente a través de la producción propia, de manera de desarrollar temáticas y formatos que se encuentran ausentes de las pantallas televisivas nacionales, y relevando especialmente en los contenidos la opinión y participación de niños y niñas.
- Propiciar la interactividad y la experimentación como herramientas para favorecer el desarrollo integral de nuestros públicos, avanzando en las prestaciones asociadas a la aplicación móvil CNTV Infantil y las plataformas digitales del Programa, respondiendo así a las pautas de consumo audiovisual que tienen los niños y niñas actualmente. Debemos avanzar hacia ofrecer una experiencia única, segura y atractiva al público infantil por la vía de mejoramiento continuo de nuestras plataformas tecnológicas, lo que implica que de forma anual debemos realizar cambios, optimizaciones e integrar nuevas tecnologías a los productos por los que entregamos el contenido, tanto a los canales de televisión como al público final.
- Desarrollar estrategias de difusión de los contenidos audiovisuales generados por CNTV Infantil, de modo de visibilizar esta iniciativa como la única oferta pública de televisión infantil del país. En esa dirección, se busca llegar a la mayor cantidad de niños y niñas, mediante alianzas con canales, difusión en medios y redes sociales, y alianzas con actores claves (instituciones públicas y privadas) que desarrollan acciones con la población infantil.

Concesiones

En el ámbito de las concesiones se estiman 50 llamados a concursos para nuevas concesiones del espectro radioeléctrico durante el año 2021. Lo dispuesto dependerá de la factibilidad técnica que entregue la Subsecretaría de Telecomunicaciones, por tanto, no es posible asegurar que efectivamente se lleven a cabo el total de llamados a concursos proyectados. Los nuevos llamados a concursos, se generan tanto por, las concesiones vencidas al año 2021, como por los potenciales requerimientos de los particulares interesados en obtener una concesión no otorgada. Se estiman que 10 solicitudes de

llamados a concursos por particulares interesados, se declaren sin factibilidad técnica por parte de la Subtel. Se estiman 35 adjudicaciones de concesiones de televisión digital, esperando que los llamados a concursos sean favorablemente evaluados con puntajes que permitan concretar una efectiva entrega de concesión. Se estiman 15 concursos declarados desiertos, considerando que existen concursos pendientes de 2020.

El potencial de migraciones que se espera finalizar por aplicación del DS 95, de 5 de abril de 2019, que amplió el plazo para cumplir la obligación de cobertura digital de la totalidad de las concesiones de radiodifusión televisiva de libre recepción, es de 350, entre concesiones analógicas e infraestructura subsidiada por el Fondo Antena. El año 2019 se constituyó una mesa de trabajo por el CNTV, en la cual participaron las entidades que agrupan a los canales locales comunitarios, canales regionales y a los permisionarios de los servicios de televisión de pago, así como también a representantes de la Subtel. De esta forma se logró concordar un procedimiento para hacer efectivo el derecho de must-carry, por lo que se espera tener un texto definitivo para que el año 2021 se haga aplicable este nuevo procedimiento, en donde se abordará junto con un equipo técnico la factibilidad técnica necesaria para que el CNTV dé cumplimiento a la implementación del Must Carry.

5. Anexos

Índice

.Anexo 1: Identificación de la Institución	33
.Anexo 2: Recursos Humanos	37
.Anexo 3: Recursos Financieros	48
.Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020	55
.Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022	58
.Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)	59
.Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	59
.Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020	61
.Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020	64
.Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020	65
.Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022	70
.Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020	76
.Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020	77

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2018-2022

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Ley N°18.838 y sus modificaciones legales que crea el Consejo Nacional de Televisión.

Misión Institucional

Velar, regular, fiscalizar y fomentar el correcto funcionamiento de los servicios de televisión, y contribuir a la formación de los televidentes y la promoción de la actividad televisiva, vinculando al Estado, la industria y la ciudadanía, a través de políticas públicas que garanticen una televisión de calidad.

Objetivos Ministeriales

Nro.	Descripción
1	Desarrollar espacios de comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía para difundir la acción gubernamental.
2	Entregar a las autoridades de gobierno asesoría comunicacional e información relevante para orientar la toma de decisiones y apoyar coordinadamente al Ejecutivo.
3	Contribuir a hacer más eficientes los mecanismos de vinculación, interlocución y comunicación entre el gobierno y las organizaciones sociales, favoreciendo el asociacionismo y el fortalecimiento de la sociedad civil.
4	Promover la participación ciudadana en la gestión de las políticas públicas, a través del acompañamiento en la implementación de los mecanismos de participación ciudadana y la formulación de compromisos ministeriales en dicha materia.
5	Dar cuenta anual sobre la participación ciudadana en la gestión pública para lo cual deben establecerse los mecanismos de coordinación pertinentes.
6	Promover la no discriminación arbitraria en los organismos públicos, tomando como base la legislación vigente.
7	Diseñar una nueva estructura de gestión de las unidades y divisiones que conforman el Ministerio Secretaría General de Gobierno con el fin de adecuarlo a los requerimientos del Programa de Gobierno.

Objetivos Estratégicos

Nro.	Descripción
1	Regular el correcto funcionamiento de los servicios televisivos a través de la promoción de orientaciones para las audiencias y la industria.
2	Promover y resguardar la pluralidad de actores y diversidad de contenidos a través del otorgamiento de concesiones tanto nacionales, como regionales, locales y locales comunitarias.

Nro.	Descripción
3	Generar, gestionar y difundir conocimiento sobre el fenómeno televisivo.
4	Promover el desarrollo y el acceso a una oferta televisiva de contenidos de calidad, especialmente en las temáticas y segmentos de audiencia no atendidos por la industria.
5	Perfeccionar continuamente la gestión del Consejo, para garantizar un uso eficiente de los recursos públicos y una respuesta oportuna, transparente y dinámica en un contexto sectorial cambiante, velando al mismo tiempo por el clima laboral de la organización a través de un modelo de gestión integral.

Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

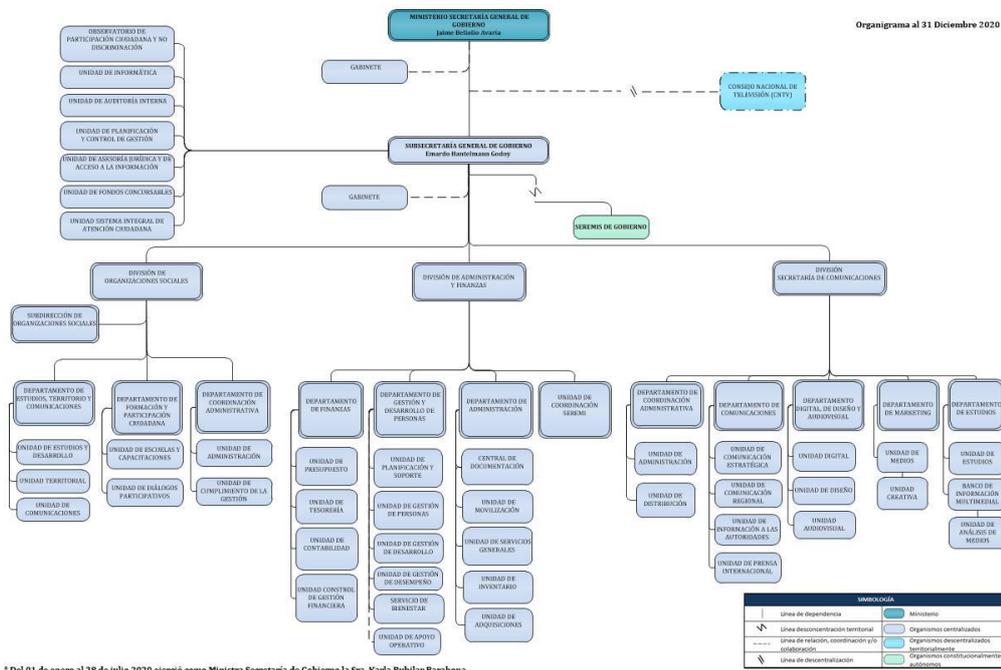
Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Supervisión de los Contenidos de televisión	Corresponde a la fiscalización de los contenidos de programas específicos emitidos a través de concesionarios, de alcance nacional, regional, local y comunitarios (televisión abierta) y permisionarios (televisión de pago: cable y satélite), iniciada por denuncias ciudadanas y/o procedimiento de oficio.	1, 3, 4, 5
2	Estudios sobre televisión	Corresponden a las investigaciones empíricas (cualitativas y cuantitativas) y de fuentes secundarias que generan información acerca de la oferta televisiva, de las audiencias, de las tendencias tecnológicas y del mercado de la televisión a nivel nacional e internacional en el contexto del correcto funcionamiento de la televisión.	3, 4, 5
3	Programa de Televisión Cultural y Educativa CNTV Infantil (ex Novasur)	Corresponde a la realización, gestión y entrega de una oferta de programación televisiva educativa y cultural, especialmente para la población infanto-juvenil, que contribuye a la formación, desarrollo y aprendizajes, mediante diversas plataformas de difusión audiovisual.	3, 4, 5
4	Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión	Corresponde a un programa de fondos concursables para el financiamiento de proyectos de televisión que contribuyan a mejorar la calidad de la oferta de programación de la televisión abierta para los telespectadores. El concurso se divide en las líneas que anualmente se acuerdan en las bases del concurso	3, 4, 5
5	Educación de Medios	Corresponde a todas las acciones de formación orientadas a comunidades educativas, organizaciones sociales y ciudadanía en general sobre materias televisivas, con el objetivo de fomentar una audiencia crítica, informada y responsable que contribuya a una televisión de calidad, de manera de tener una ciudadanía más proactiva y participativa en su relación con la televisión y en las estrategias de regulación de sus contenidos.	3, 4, 5

Nro.	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
6	Concesiones de Radiodifusión Televisiva de Libre Recepción	Corresponde a la autorización administrativa que entrega el H. Consejo Nacional de Televisión a personas jurídicas para efectuar transmisiones de contenidos audiovisuales que utilicen el bien nacional de uso público espectro radioeléctrico. Los tipos de concesiones están asociadas al alcance territorial que tendrán las transmisiones respectivas en el territorio del país; así, los concesionarios podrán ser nacionales, regionales, locales, o locales comunitarios; y a la disponibilidad de medios radioeléctricos para transmitir, podrán ser concesionarios con medios propios o con medios de terceros.	2, 5

Clientes / Beneficiarios / Usuarios

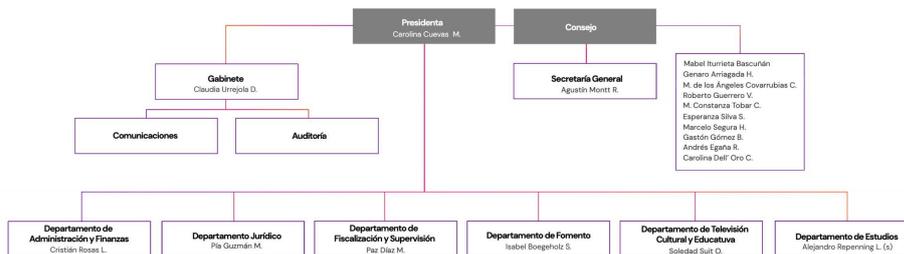
Nro.	Descripción	Cantidad
1	Industria televisiva	389
2	Universidades y centros de estudios nacionales	150
3	Medios de comunicación	59
4	Asociaciones y organizaciones civiles	22
5	Establecimientos educacionales (municipalizados, subvencionados y privados) y comunidad escolar correspondiente	11.512
6	Opinión pública y telespectadores en general	15.116.435

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio

Organigrama



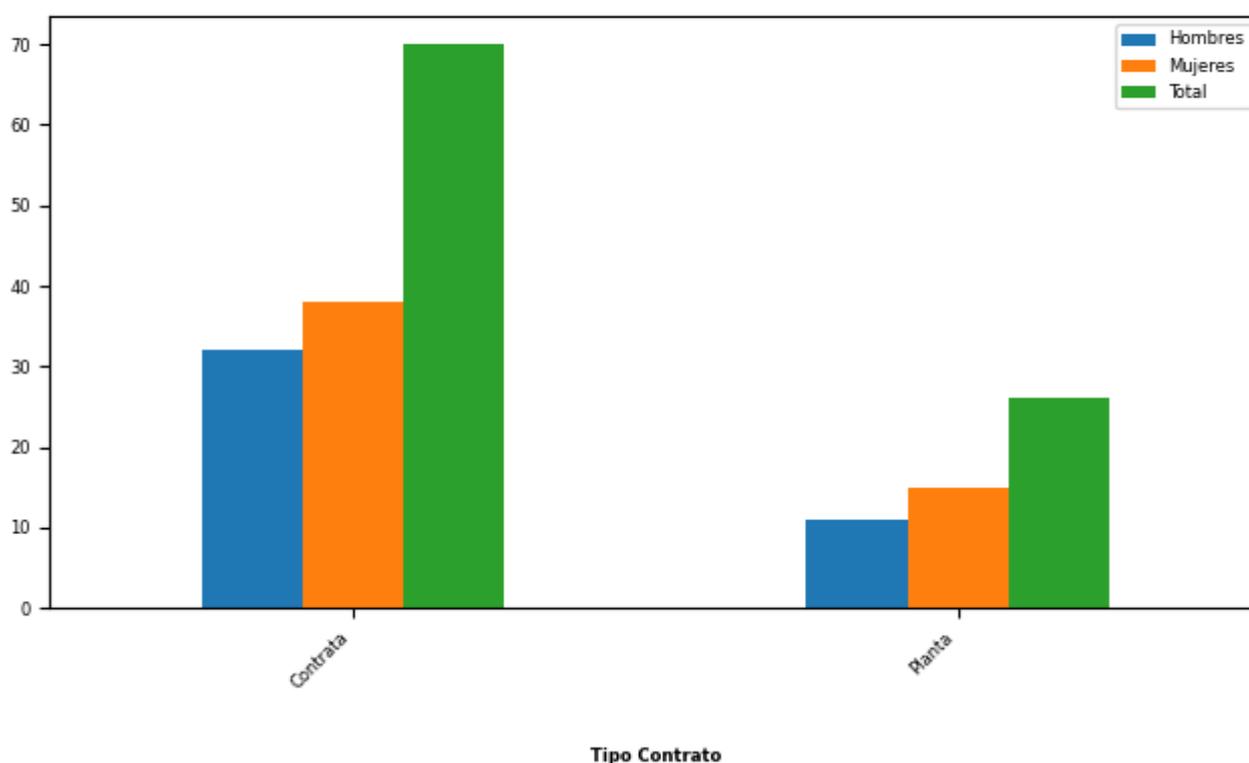
CNTV

c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Presidenta	María Carolina Cuevas Merino

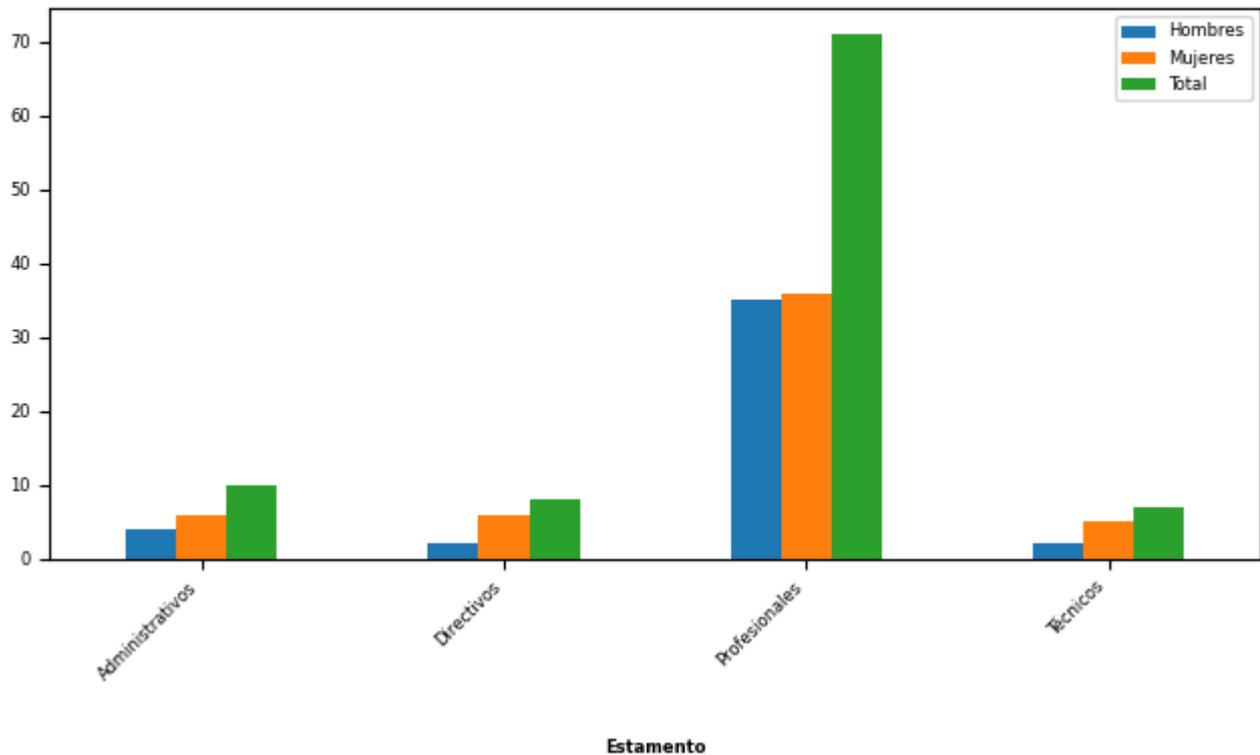
Anexo 2: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2020, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)



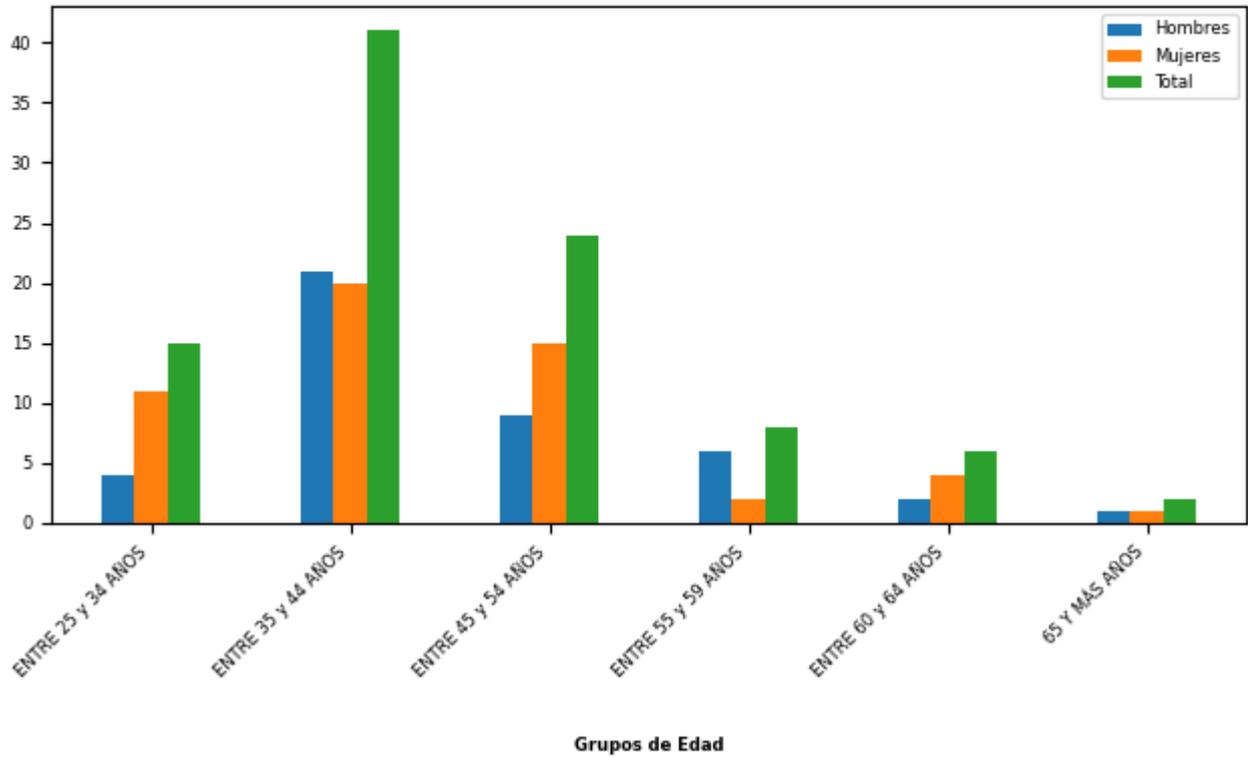
Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Contrata	38	71,7	32	74,42	70	72,92
Planta	15	28,3	11	25,58	26	27,08
Total	53		43		96	
Porcentaje	55,21		44,79			

Dotación efectiva año 2020, por Estamento (mujeres y hombres)



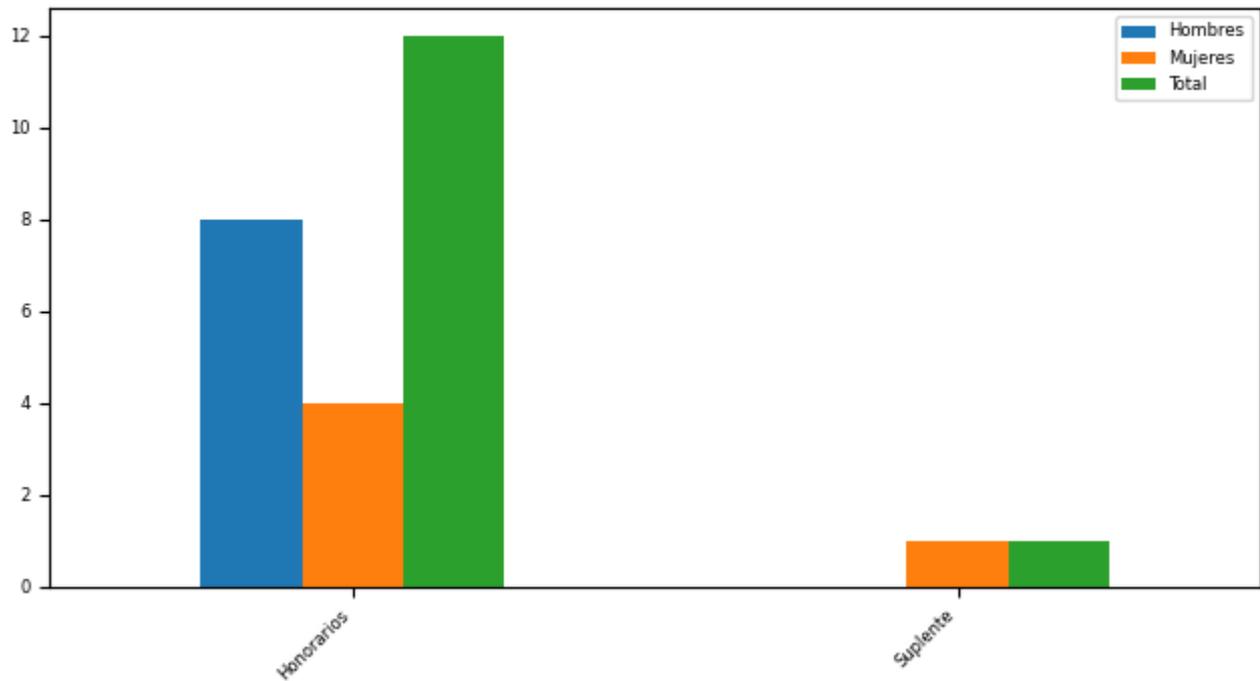
Estamentos	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Administrativos	6	11,32	4	9,3	10	10,42
Directivos	6	11,32	2	4,65	8	8,33
Profesionales	36	67,92	35	81,4	71	73,96
Técnicos	5	9,43	2	4,65	7	7,29
Total	53		43		96	
Porcentaje	55,21		44,79			

Dotación Efectiva año 2020 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



Grupo de edad	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
ENTRE 25 y 34 AÑOS	11	20,75	4	9,3	15	15,62
ENTRE 35 y 44 AÑOS	20	37,74	21	48,84	41	42,71
ENTRE 45 y 54 AÑOS	15	28,3	9	20,93	24	25,0
ENTRE 55 y 59 AÑOS	2	3,77	6	13,95	8	8,33
ENTRE 60 y 64 AÑOS	4	7,55	2	4,65	6	6,25
65 Y MÁS AÑOS	1	1,89	1	2,33	2	2,08
Total	53		43		96	
Porcentaje	55,21		44,79			

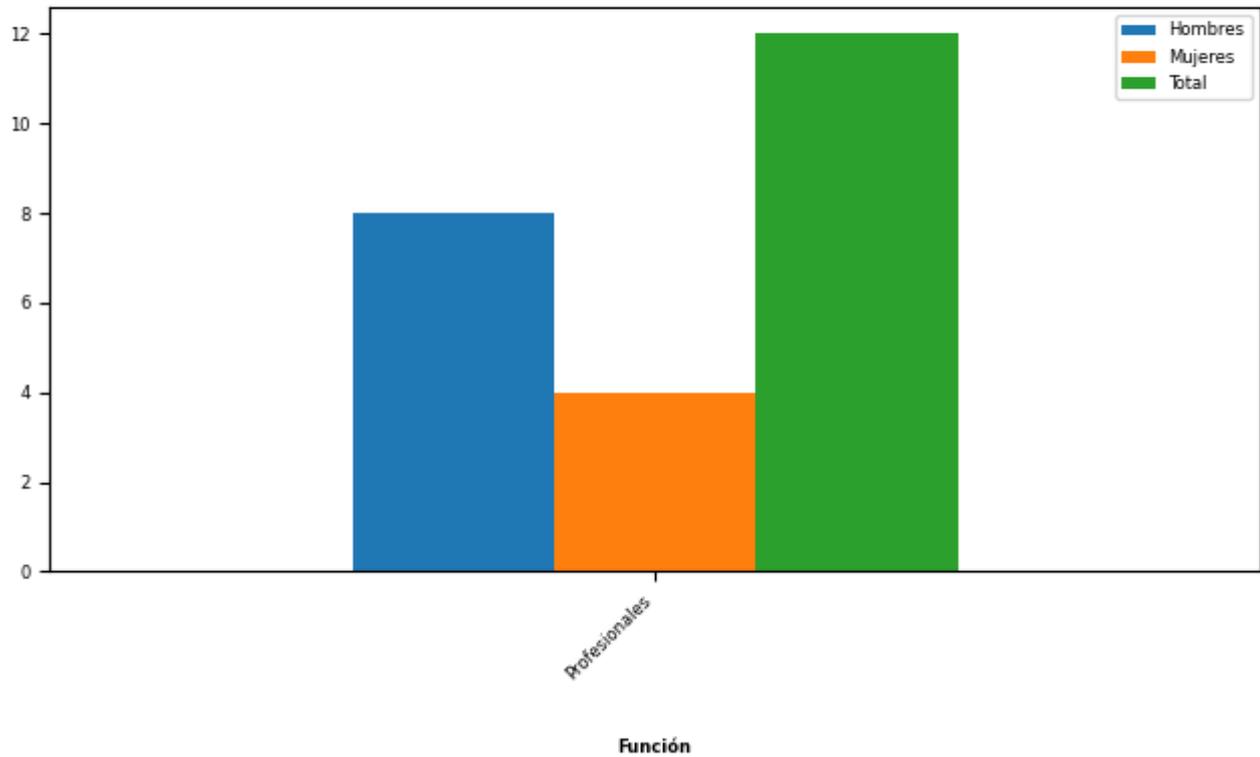
Personal fuera de dotación año 2020 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)



Tipo Contrato

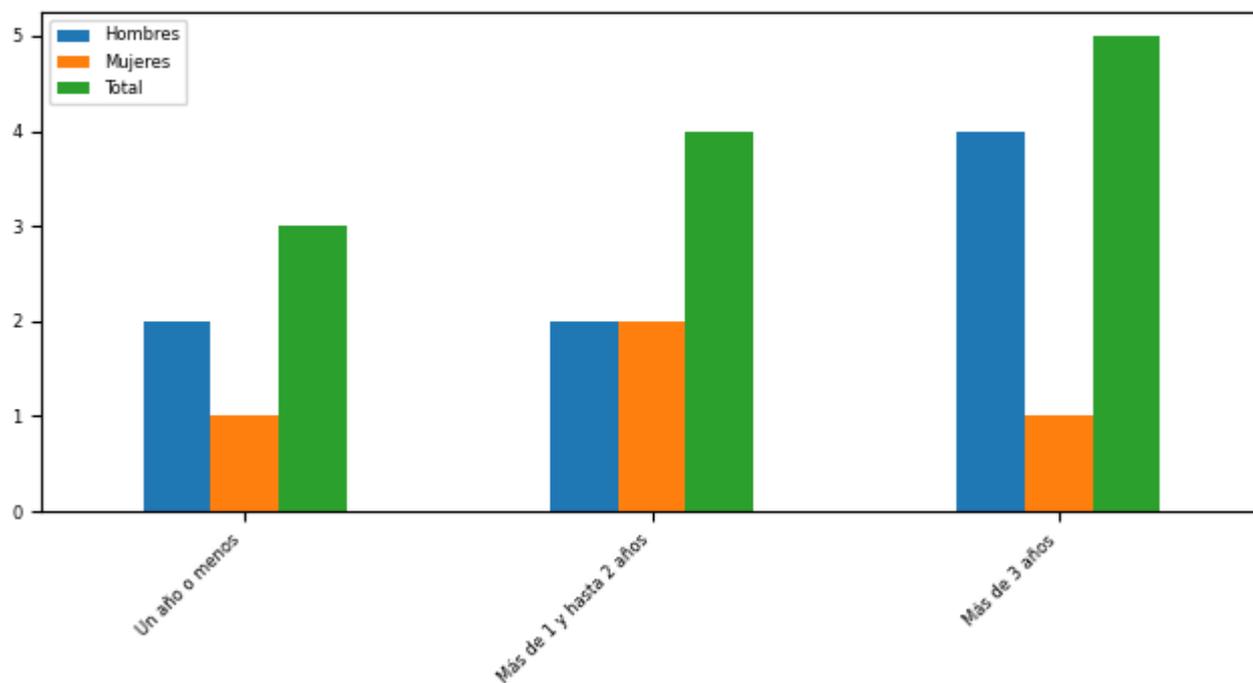
Tipo de Contrato	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Honorarios	4	80,0	8	100,0	12	92,31
Suplente	1	20,0	0	0	1	7,69
Total	5		8		13	
Porcentaje	38,46		61,54			

Personal a honorarios año 2020 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Función desempeñada	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	N°	%	N°	%	N°	%
Profesionales	4	100,0	8	100,0	12	100,0
Total	4		8		12	
Porcentaje	33,33		66,67			

Personal a honorarios año 2020 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



Relación Laboral

Rango de Permanencia	Mujeres		Hombres		Total Dotación	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Un año o menos	1	25,0	2	25,0	3	25,0
Más de 1 y hasta 2 años	2	50,0	2	25,0	4	33,33
Más de 3 años	1	25,0	4	50,0	5	41,67
Total	4		8		12	
Porcentaje	33,33		66,67			

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección.	2	4	6
(b) Total de ingresos a la contrata año t	13	13	9
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	15%	30%	66%

1.2 Efectividad de la selección

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	1	2	6
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	2	4	6
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	50%	50%	100%

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	12	21	10
(b) Total dotación efectiva año t	107	99	96
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	11,21%	21,21%	10,42%

2.2 Causales de cese o retiro

Causales	2018	2019	2020
Funcionarios jubilados año t	0	1	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	1	2	1
Otros retiros voluntarios año t	5	5	6
Funcionarios retirados por otras causales año t	6	13	3

Causales	2018	2019	2020
Total de ceses o retiros	12	21	10

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	12	13	8
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	12	21	10
Porcentaje de recuperación (a/b)	100%	61%	80%

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	1	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	10	27	26
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	10,00%	0,00%	0,00%

3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios recontractados en grado superior año t	6	51	7
(b) Total Contratos efectivos año t	97	72	70
Porcentaje de recontractados en grado superior (a/b)	6,19%	70,83%	10,00%

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de funcionarios capacitados año t	60	33	96
(b) Total Dotación Efectiva año t	107	99	96
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	56,07%	33,33%	100,00%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

Variables	2018	2019	2020
(a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	254	364	345
(b) Total de participantes capacitados año t	94	63	142
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	2,70	5,78	2,43

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	3	0	0
(b) N° de actividades de capacitación año t	17	22	21
(Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	17,65%	0,00%	0,00%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	107	99	96
Porcentaje de becados (a/b)	0,00%	0,00%	0,00%

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12	203	190	84
(b) Total Dotación Efectiva año t	107	99	96
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b)	1,90	1,92	0,88

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12	73	42	35
(b) Total Dotación Efectiva año t	107	99	96
Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b)	0,68	0,42	0,36

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12	16	12	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	107	99	96
Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b)	0,15	0,12	0,00

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de horas extraordinarias año t, / 12	3.597	4.579	2.713
(b) Total Dotación Efectiva año t	107	99	96
Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b)	33,62	46,25	28,26

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

Listas	2018	2019	2020
Lista 1	87	86	84
Lista 2	2	2	1
Lista 3	1	1	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	90	89	85
(b) Total Dotación Efectiva año t	107	99	96
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	84,11%	89,90%	88,54%

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

Variables	2018	2019	2020
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)	No	No	No

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

Variables	2018	2019	2020
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)	Sí	Sí	Sí

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	5	1	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	13	13	9
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	38,46%	7,69%	0,00%

9.2 Efectividad proceso regularización

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	5	1	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	5	3	1
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	100,00%	33,33%	0,00%

9.3 Índice honorarios regularizables

Variables	2018	2019	2020
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	5	3	1
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	5	3	1
Porcentaje (a/b)	100%	100%	100%

Anexo 3: Recursos Financieros

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 1: Ingresos y Gastos devengados año 2019 - 2020 (miles de pesos)

Denom.	Año 2019 M\$	Año 2020 M\$	Notas
INGRESOS	8.023.806	8.919.151	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	89.547	150.209	
APORTE FISCAL	7.934.098	8.768.942	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	161	0	
GASTOS	16.519.693	16.213.563	
GASTOS EN PERSONAL	3.306.761	3.354.460	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	494.686	505.278	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	75.451	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.177.368	5.310.016	
INTEGROS AL FISCO	0	38.042	
OTROS GASTOS CORRIENTES	4.122	15.000	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	185.391	189.883	
SERVICIO DE LA DEUDA	8.351.365	6.725.433	
RESULTADO	-8.495.887	-7.294.412	

b) Comportamiento Presupuestario año 2020

Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2020: Programa 01 (miles de pesos)

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
			INGRESOS	9.683.519	9.565.528	8.919.151	646.377	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	115.255	131.908	150.209	-18.301	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	115.255	107.255	100.472	6.783	
	99		Otros	0	24.653	49.737	-25.084	
9			APORTE FISCAL	9.567.928	9.433.284	8.768.942	664.342	
	01		Libre	9.567.928	9.433.284	8.768.942	664.342	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	336	336	0	336	
	04		Mobiliario y Otros	336	336	0	336	
			GASTOS	9.683.519	16.392.309	16.213.563	178.746	
21			GASTOS EN PERSONAL	3.476.711	3.458.751	3.354.460	104.291	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	607.593	537.777	505.278	32.499	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	75.451	75.451	0	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.387.994	5.348.528	5.310.016	38.512	
	03		A Otras Entidades Públicas	5.387.994	5.348.528	5.310.016	38.512	
		560	Fondo de Apoyo a Programas Culturales	4.734.167	4.695.465	4.678.324	17.141	
		563	Programa de Televisión Cultural y Educativa CNTV Infantil (ex Novasur)	653.827	653.063	631.692	21.371	
25			INTEGROS AL FISCO	0	38.042	38.042	0	
	99		Otros Integros al Fisco	0	38.042	38.042	0	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	0	15.000	15.000	0	

Subt.	Item	Asig.	Denom.	Presupuesto Inicial	Presupuesto Final	Ingresos y Gastos Devengados	Diferencia	Notas
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	211.221	193.327	189.883	3.444	
	04		Mobiliario y Otros	3.558	17.251	17.251	0	
	05		Máquinas y Equipos	9.542	8.417	5.738	2.679	
	06		Equipos Informáticos	69.871	34.409	34.050	359	
	07		Programas Informáticos	128.250	133.250	132.844	406	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	0	6.725.433	6.725.433	0	
	07		Deuda Flotante	0	6.725.433	6.725.433	0	

c) Indicadores Financieros

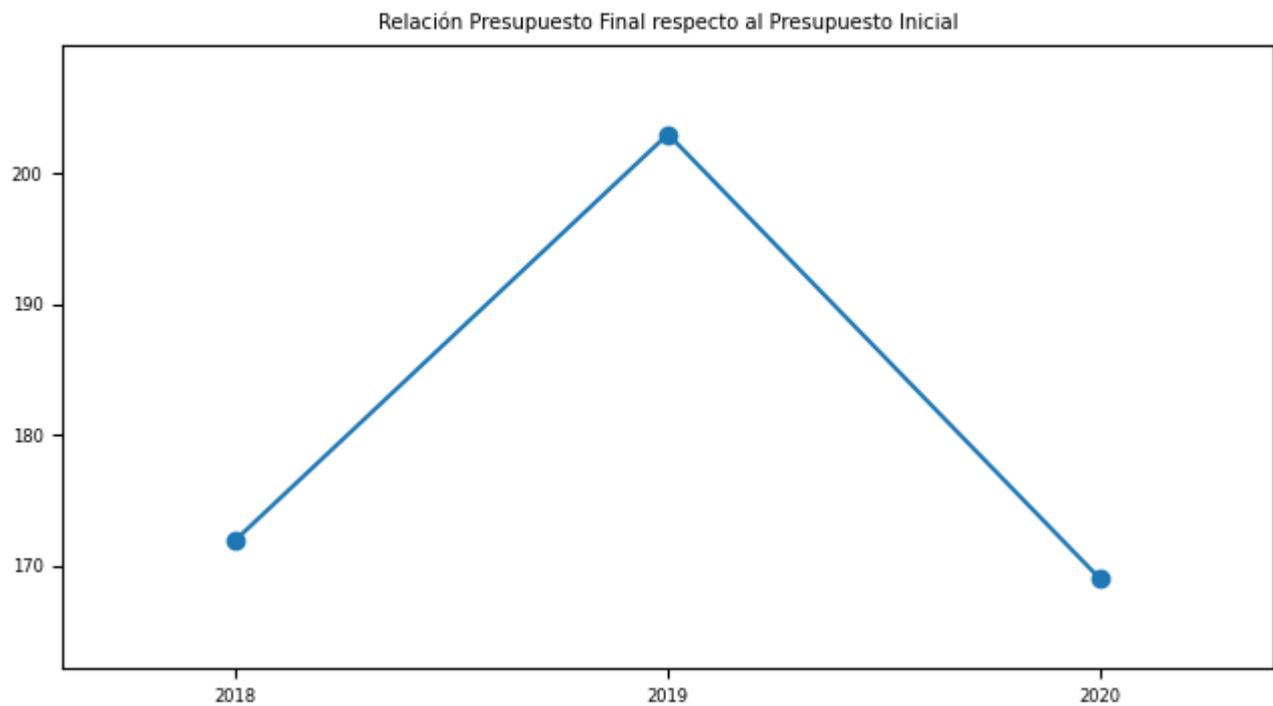
Cuadro 3: Indicadores de Gestión Financiera

Indicador: Relación Presupuesto Final respecto al Presupuesto Inicial

Fórmula: $(\text{Presupuesto Final} / \text{Presupuesto Inicial}) * 100$

Unidad de medida: %

2018	2019	2020
172,6	203,9	169,2

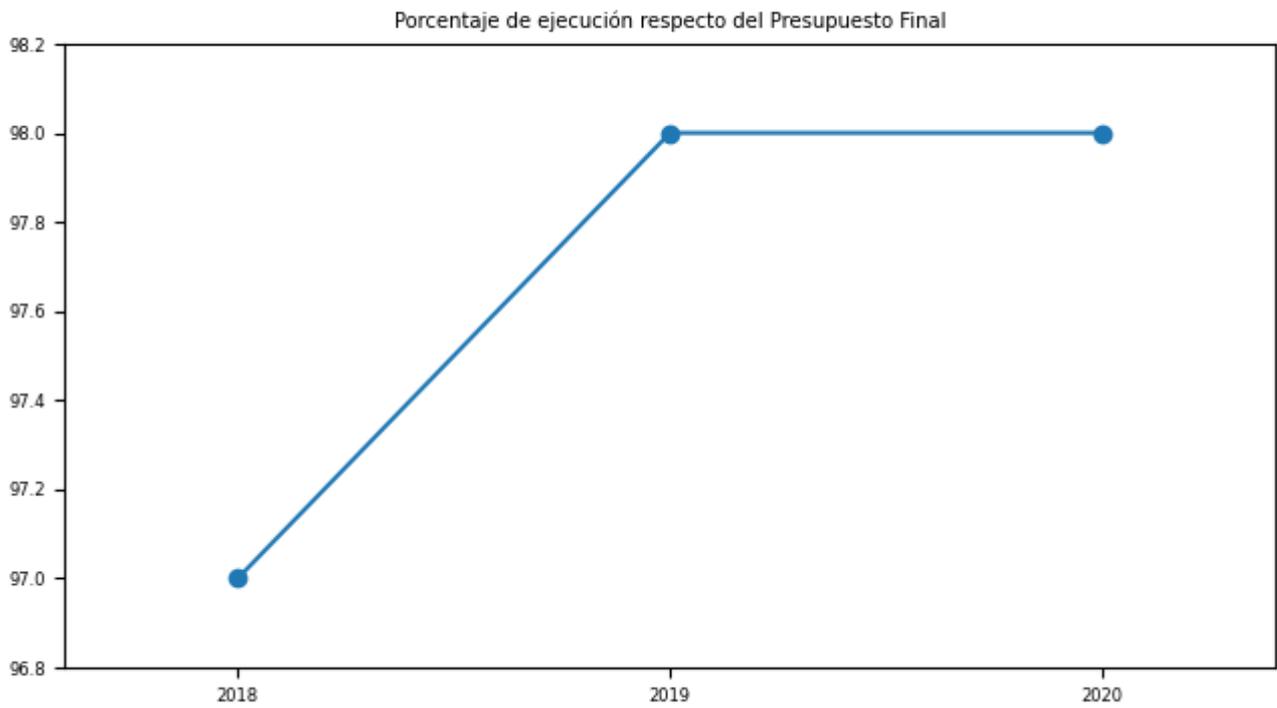


Indicador: Porcentaje de ejecución respecto del Presupuesto Final

Fórmula: $(\text{Gastos devengados} / \text{Presupuesto Final}) * 100$

Unidad de medida: %

2018	2019	2020
97,8	98	98,9



d) Cumplimiento Líneas Programáticas o Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos (miles de \$)

Cuadro 4: Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2020 (miles de pesos)

Denom.	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
Fondo de Apoyo a Programas Culturales	4.695.465	4.695.465	4.678.324	<p>El Fondo de Apoyo a los Programas Culturales tiene los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contribuir al desarrollo y difusión de una televisión de calidad para la audiencia o telespectadores. • Promover la producción de programas de televisión de calidad, incentivando a la industria audiovisual independiente quienes realizan los programas de televisión que ven los telespectadores siendo los aliados estratégicos de este Fondo. • Orientar y apoyar a los postulantes de manera de mejorar año a año el proceso de postulación y la presentación de sus proyectos. • Incentivar la postulación al Fondo-CNTV a través de la participación del CNTV en distintos, festivales, foros y muestras nacionales e internacionales.
Programa CNTV INFANTIL	653.063	653.063	631.692	<p>CNTV Infantil busca contribuir al desarrollo integral de niños y niñas del país, a través de una programación infantil nacional pluralista y de calidad en televisión abierta.</p> <p>Para lograr el objetivo y el propósito señalados, CNTV Infantil produce, gestiona y difunde programación audiovisual cultural y educativa para niños y niñas, la cual es transmitida por canales de televisión regional, local y comunitaria por la vía de alianzas, además de pantallas en espacios de atención de público de diversas instituciones, y sus redes y página web. Además, promueve sus contenidos y la formación de audiencias críticas de televisión a través de instancias de formación y diálogo con la ciudadanía, mediante muestras audiovisuales, encuentros, talleres y seminarios.</p>

e) Inversiones

Cuadro 5: Comportamiento Presupuestario de las Inversiones año 2020 (miles de \$)

No aplica

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2017-2020

Cuadro 6: RESULTADO GLOBAL AÑO 2020: 100,0%

Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión

Porcentaje promedio de hogares telespectadores de la oferta de programas emitidos por televisión abierta de cobertura nacional financiados por el Fondo CNTV, respecto de hogares población objetivo.

Fórmula de cálculo: (Número promedio de hogares telespectadores de la oferta de programas emitidos por televisión abierta de cobertura nacional financiados por el Fondo CNTV /Número total de hogares población objetivo año t)*100

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	45,0%	66,0%	0,0%	591,0%	47,0%	100,0%
Número promedio de hogares telespectadores de la oferta de programas emitidos por televisión abierta de cobertura nacional financiados por el Fondo CNTV	2.559.016	3.741.843		33.382.783	2.656.269	
Número total de hogares población objetivo año t	5.651.637	5.651.637		5.651.637	5.651.637	

Supervisión de los Contenidos de televisión

Porcentaje de minutos de programas matinales de TV Abierta en horario de protección fiscalizados por oficio en el año t, respecto del promedio de los 3 últimos años.

Fórmula de cálculo: (Sumatoria de minutos de programas matinales de TV Abierta en horario de protección fiscalizados por oficio en el año t/Promedio de minutos de programas matinales fiscalizados por oficio en los 3 últimos años)*100

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	15,0%	9,0%	0,0%	137,0%	122,0%	100,0%
Sumatoria de minutos de programas matinales de TV Abierta en horario de protección fiscalizados por oficio en el año t	4.470	2.610		13.420	12.000	

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Promedio de minutos de programas matinales fiscalizados por oficio en los 3 últimos años	30.156	29.326		9.820	9.820	

Estudios sobre televisión

Porcentaje de Estudios, Análisis e Información requeridos por el H.Consejo y/o Instituciones Externas, elaborados, entregados y/o divulgados por el Departamento de Estudios.

Fórmula de cálculo: (Número de Estudios y Análisis de Información realizados, entregados y/o divulgados por el Departamento de Estudios/Número de Estudios y Análisis de Información requeridos por el H.Consejo y/o Instituciones Externas)*100

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	100,0%	100,0%	0,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Número de Estudios y Análisis de Información realizados, entregados y/o divulgados por el Departamento de Estudios	20	18		21	21	
Número de Estudios y Análisis de Información requeridos por el H.Consejo y/o Instituciones Externas	20	18		21	21	

Programa de Televisión Cultural y Educativa CNTV Infantil (ex Novasur)

Porcentaje de series de televisión cultural y educativa para niños de 4 a 12 años realizados por CNTV INFANTIL respecto al total de series gestionadas el año t

Fórmula de cálculo: (Número de series de televisión cultural y educativa para niños de 4 a 12 años realizados por CNTV INFANTIL en el año t /Número de series de televisión cultural y educativa para niños de 4 a 12 años gestionados por CNTV INFANTIL en el año t)*100

VARIABLES	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Valor efectivo (%)	92,0%	75,0%	0,0%	91,67%	91,67%	100,0%
Número de series de televisión cultural y educativa para niños de 4 a 12 años realizados por CNTV INFANTIL en el año t	23	21		22	22	

Variables	2017	2018	2019	2020	Meta 2020	% de Logro 2020
Número de series de televisión cultural y educativa para niños de 4 a 12 años gestionados por CNTV INFANTIL en el año t	25	28		24	24	

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2018 - 2022

No aplica

Anexo 6A: Informe Programas / Instituciones Evaluadas (2019-2020)

No aplica

Anexo 6B: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas

Programa / Institución: Fondo Consejo Nacional de Televisión

Año Evaluación: 2019

Fecha del Informe: Diciembre 2020

Compromiso: 1.1 El Departamento de Estudios del CNTV realizará un anuario de oferta y consumo de las emisiones de los proyectos financiados por el Fondo CNTV que incluya análisis de las mejoras a la plataforma audiovisual de CNTV y lanzamiento de la aplicación móvil, durante los años 2019 y 2020.

Cumplimiento: Cumplido con el informe comprometido respecto de anuario de oferta y consumo programas Fondo CNTV.

Programa / Institución: Fondo Consejo Nacional de Televisión

Año Evaluación: 2019

Fecha del Informe: Junio 2020

Compromiso: 2.1 Realizar una reunión, con su correspondiente acta, respecto de calendario de postulación y bases 2020 para continuar con la relación y difusión de las diversas instancias de apoyo a la industria cultural audiovisual, especialmente coordinando la agenda de postulación a los diversos fondos concursables, tales como el Fondo CNTV, CORFO y el Fondo Audiovisual de Cultura.

Cumplimiento: Se cumple la acción comprometida. Se adjunta acta que corresponde al medio de verificación.

Programa / Institución: Fondo Consejo Nacional de Televisión

Año Evaluación: 2019

Fecha del Informe: Junio 2021

Compromiso: 3.1 Estudio respecto del tipo de gastos y/o costos de los proyectos financiados por el Fondo CNTV entre 2016 y 2019.

Cumplimiento:

Programa / Institución: Fondo Consejo Nacional de Televisión

Año Evaluación: 2019

Fecha del Informe: Junio 2021

Compromiso: 4.1 Informe respecto a la promoción y difusión de la aplicación móvil del Fondo y sus contenidos.

Cumplimiento:

Programa / Institución: Fondo Consejo Nacional de Televisión

Año Evaluación: 2019

Fecha del Informe: Diciembre 2021

Compromiso: 5.1 Generar una política pública respecto de la entrega de programas financiados por el Fondo CNTV a canales de cobertura local y su inclusión en la plataforma y aplicación móvil.

Cumplimiento:

Programa / Institución: Fondo Consejo Nacional de Televisión

Año Evaluación: 2019

Fecha del Informe: Diciembre 2021

Compromiso: 6.1 Realización de convenios o alianzas con ProChile para temas de internacionalización y con Corfo para la regionalización de los contenidos premiados por el Fondo CNTV las cuales representan las estrategias institucionales.

Cumplimiento:

Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2020

Informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2020

Ministerio	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	Partida Presupuestaria	20
Servicio	CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION	Capitulo Presupuestario	2
Dotación	96		

Objetivos de Gestión

Objetivos de Gestión	N° Indicadores comprometidos	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida
1.- Gestión Eficaz	5	55	55,0
2.- Eficiencia Institucional	4	25	25,0
3.- Calidad de Servicio	4	20	19,5
Total	13	100	99,5

Detalle Compromisos

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación comprometida	Ponderación obtenida
Objetivo 1: Gestión Eficaz					55%	55,0%
1	Cobertura de Fiscalización en el año t	35,48 %	35.48 % (22.00 / 62.00) * 100	100.00 %	5	5,0
2	Porcentaje de series de televisión cultural y educativa para niños de 4 a 12 años realizados por CNTV INFANTIL respecto al total de series gestionadas el año t	91,67 %	91.67 % (22.00 / 24.00) * 100	100.00 %	15	15,0
3	Porcentaje de unidades / entidades fiscalizadas con hallazgos resueltos en año t	Medir	83.33 % (5.00 / 6.00) * 100	Cumple	5	5,0

N°	Indicador	Compromiso / Meta	Efectivo	Cumplimiento	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
4	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	Medir	0.00 % (0.00 / 98.08) * 100	Cumple	10	10,0
5	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	100 %	80.00 % (4 / 5) * 100	80.00 %	20	20,0
Objetivo 2: Eficiencia Institucional					25%	25,0%
6	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	Medir	84.90 % (695161.0 / 818814.00) * 100	Cumple	10	10,0
7	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	8,00 %	4.94 % (800259.0 / 16213563.00) * 100	161.94 %	5	5,0
8	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	Medir	4.20 % (1.0 / 24.0) * 100	Cumple	5	5,0
9	Índice de eficiencia energética.	Medir	189.08 kWh/m2 183601.43 / 971.00	Cumple	5	5,0
Objetivo 3: Calidad de los Servicios					20%	19,5%
10	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	100,00 %	100.00 % (818.00 / 818.00) * 100	100.00 % Descuento por informar con error	5	4,5
11	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	100,00 %	100.00 % (4.00 / 4.00) * 100	100.00 %	5	5,0
12	Tiempo promedio de trámites finalizados	Medir	107.51 días 1172589.0 / 10907.00	Cumple	5	5,0
13	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	79,00 %	86.75 % (144.00 / 166.00) * 100	109.81 %	5	5,0
Porcentaje de Cumplimiento Global					99,5%	
Porcentaje de incremento por desempeño institucional					7,6% (100% del Bono)	

Respecto del indicador Medidas para la igualdad, se cumplió parcialmente en un 80%, debido a que el Servicio implementó 4 de 5 medidas comprometidas; obteniendo 16% de la ponderación asignada (20%). Se acreditó la existencia de causas externas no previstas consistentes en la reducción presupuestaria que impidió la realización de la Décima Encuesta Nacional de Televisión. Por tanto, se procede a adicionar 4% a la ponderación obtenida en la evaluación técnica. Para el

indicador ÑPorcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t (5%) se aplicó descuento por error, ya que se encontró un reclamo con fecha de respuesta, anterior a la fecha de ingreso. Sin embargo, en instancia de reclamos se explica la inconsistencia.

Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2018 -2020

Cuadro 11

Año	Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
2018	4	26,5	5,75	99,73	91.519.000,0
2019	4	24,75	4,75	100,0	105.588.000,0
2020	4	25,25	4,5	99,75	121.669.000,0

Anexo 9: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2020

Medidas

Medidas	Resultados 2020
i. Diagnóstico institucional de género.	
ii. Planificación institucional incorporando perspectiva de género.	No aplica
iii. Política institucional de gestión de personas con perspectiva de género.	- Diagnóstico dando respuesta a las preguntas planteadas en la Guía Metodológica 2019. - Política de Gestión de Personas con incorporación de género - Formalización de Política mediante Resolución. - Charla de Difusión - Nota informativa en intranet del CNTV. Se cumplió con todas las actividades comprometidas en la medida.
iv. Protocolos y/o procedimientos en caso de maltrato, acoso sexual y/o laboral con perspectiva de género.	1. Implementación de actividades comprometidas en el Procedimiento y Plan de Prevención de Maltrato, Acoso Laboral y Acoso Sexual en el Consejo Nacional, con enfoque de Género, del año 2019. 2. Diseño e implementación de Plan de Seguimiento de Actividades. Se cumplió con todas las actividades comprometidas en la medida. Cabe señalar que, además, se elaboró una cápsula con las descripción visual, auditiva e inclusiva, que explica en qué consiste el Procedimiento de Prevención de Maltrato, Acoso Laboral y Acoso Sexual del Consejo Nacional, con enfoque de Género. Está en nuestra intranet, disponible para todos los funcionarios y funcionarias de la Institución.
v. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel básico.	No aplica

Medidas	Resultados 2020
<p>vi. Capacitación a funcionarias/os del servicio en materia de género nivel avanzado (aplicado al quehacer del servicio).</p>	<p>✓ La capacitación avanzada: Taller “Género y Televisión” se efectuó los días 06 y 13 de octubre de 2020, a través de la plataforma virtual classroom, tuvo una duración de 12 horas cronológicas y contó con la asistencia de 27 alumnos, más los relatores y organizadores sumando un total 33 conectados. Esto representa un 49.5% (50/101)*100 del cumplimiento acumulativo de la meta comprometida para el año 2020. ✓ El Objetivo de la Capacitación era entregar conocimientos a funcionarios y funcionarias del Consejo Nacional de Televisión sobre cómo abordar la fiscalización de los contenidos de la programación de televisión y cómo generar contenidos desde el enfoque de género. ✓ Dada la situación de pandemia que impedía que la capacitación se realizara de forma presencial, como fue el taller del año 2019, este 2020 fue on line. Organizado y dirigido por el Comité de Género, cuyas integrantes desarrollaron de forma inédita bajo la plataforma virtual classroom un repositorio y administrador de información y contenido. Se almacenaron todas las presentaciones, material de apoyo, videos, bibliografía y ejercicios prácticos de evaluación, para que los alumnos tuvieran disponible durante el desarrollo de la capacitación y pudieran interactuar con los relatores/expositores y/o moderadores. ✓ Los expositores pertenecen a los departamentos de: Fiscalización y Supervisión; Estudios; Fomento; Televisión Cultural y Educativa; Administración y Finanzas. Los contenidos presentados fueron trabajados y definidos en conjunto con el Comité de Género, a fin de que las temáticas estuvieran acordes al objetivo de la capacitación, en materia de género. ✓ Los alumnos fueron funcionarios/as de todos los departamentos del CNTV, independientemente de su calidad jurídica y estamento. Cabe destacar que las/os participantes se seleccionaron considerando que estuvieran por primera vez en este curso, dado que como institución nos interesa llegar a una cobertura del 80 o 100% en el año 2021. ✓ Las 12 horas cronológicas del taller se distribuyeron, como lo indica el Programa con 2 sesiones on line de exposición de 4 horas de duración cada una, que equivalen a 8 horas, más 4 horas en las que los alumnos debieron realizar trabajos prácticos grupales e individuales, los que formaron parte de la evaluación final del curso. ✓ La realización del taller se difundió internamente vía correo electrónico, intranet y el soporte de la plataforma classroom.</p>

vii. Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.

✓ Medida no asociada a incentivo, sólo comprometida en el Programa. ✓ El cumplimiento de esta medida dependía de un Informe elaborado por parte del Depto. Estudios sobre la base de los resultados de la X Encuesta Nacional de Televisión que permitía caracterizar las diferencias socioeconómicas que existen entre las mujeres para acceder a dispositivos tecnológicos a través de los cuáles ven televisión o contenidos audiovisuales, conectividad a internet; y, la relación entre estas condiciones y la valoración y niveles de satisfacción con la televisión y el conocimiento de la TV digital y la regulación. ✓ Dada la situación de pandemia por Covid-19 y la reducción presupuestaria instruida por el Ministerio de Hacienda en Decreto N°718, del 04.05.2020, se suspende la elaboración de la X Encuesta Nacional y como consecuencia el incumplimiento de esta medida. ✓ El CNTV acorde con su compromiso con la incorporación del enfoque de género en sus acciones, decide implementar una nueva actividad; la realización de un Coloquio Virtual sobre "Género y Telenovelas" impartido por la destacada psicóloga e investigadora Dra. Claudia Alarcón. ✓ El Coloquio Virtual sobre "Género y Telenovelas" se efectuó el día 21 de julio de 2020 y fue difundido a través de correo electrónico, una nota informativa en la intranet y una nota en el boletín institucional.

Medidas	Resultados 2020
viii. Políticas y programas públicos elaborados por el servicio: perspectiva de género en el diseño, implementación, seguimiento y/o evaluación de uno o más programas públicos.	<p>a) Programa de Televisión Cultural y Educativa Durante el año 2020 se transmitieron un total de 2.084 cápsulas de segmentos de continuidad en total, de las cuales 167 correspondieron a cápsulas de segmentos de continuidad con enfoque de género, alcanzando un 8% y dando así cumplimiento al compromiso institucional. Las cápsulas de los segmentos de continuidad son piezas audiovisuales de corta duración, que se insertan entre programas, cuya función es otorgar homogeneidad a la imagen corporativa de un canal y generar identificación del público objetivo con el canal, aportando ritmo y fluidez a la programación. La programación CNTV Infantil está compuesta por 7 bloques, de 2 horas diarias, que se emiten de lunes a domingo, de enero a diciembre. Se diseña una programación mensual con las señaladas 2 horas diarias para una semana, lo cual se repite durante las semanas siguientes del mes. b) Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión El Consejo Nacional de Televisión, ha demostrado su compromiso permanente con integrar todas aquellas medidas destinadas a avanzar en políticas de género e igualdad, y en la integración de mejores prácticas. En ese contexto, FOMENTO comprometió como uno de sus indicadores de desempeño para el 2020, la elaboración de un “Informe de Proyectos financiados por el Fondo CNTV en el año 2020, que incorporan perspectiva de género en sus contenidos”. Se elaboró el Informe de Programa 2020 donde se describe el proceso del concurso y sus resultados. Además, se incorpora una descripción de los 9 programas que cuentan con perspectiva de género en su propuesta de contenidos, lo que da cumplimiento al compromiso establecido en el PMG de Género 2020. c) Fiscalización y Supervisión de Contenidos emitidos en Televisión Durante el año 2019 se fiscalizaron emisiones de televisión a raíz de denuncias ciudadanas, que involucran televisión de pago y abierta incluyendo canales regionales, que se traducen en 889 casos. De este total, 102 casos fueron detectados con temáticas de género, lo que corresponde a una proporción de 11,4% del total de casos. Los tópicos de género con mayor detección en los casos fiscalizados corresponden a “Otros” (30 casos), “Violencia intrafamiliar” (27 casos), “Violencia de pareja” (26 casos) y “Trato igualitario entre hombre y mujer” (22 casos), la mayoría de estos se encuentran relacionados entre sí, por lo que poseen más de un tópico, como es el caso principalmente de los programas miceláneos e informativos, los que pueden llegar a tener hasta 4 tópicos o más en una emisión. Respecto a los “Otros” se infiere que los conceptos analizados en este indicador no son suficientes para revelar todas las temáticas de género que hoy se abordan en las emisiones televisivas, como el tratamiento de femicidios y sus antecedentes, además de la violencia de género en sí, y no necesariamente relacionar la violencia a la pareja, la familia o dirigida sólo hacia mujeres, ya que al ser un indicador de género se recomendaría medir el tema de la violencia meramente como “violencia de género”.</p>

Medidas	Resultados 2020
ix. Legislación/normativa con perspectiva de género.	No aplica
x. Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo.	<p>- El CNTV comprometió en esta medida un Informe elaborado sobre la base de los resultados de la X Encuesta Nacional de Televisión que permite caracterizar las diferencias socioeconómicas que existen entre las mujeres para acceder a dispositivos tecnológicos a través de los cuáles ven televisión o contenidos audiovisuales, conectividad a internet; y, la relación entre estas condiciones y la valoración y niveles de satisfacción con la televisión y el conocimiento de la TV digital y la regulación. - Dada emergencia sanitaria por la situación de pandemia del Covid-19 y que generó la reducción presupuestaria instruida por el Ministerio de Hacienda en Decreto N°718, del 04.05.2020, se establece como consecuencia que la X Encuesta Nacional no contó con recursos financieros para su realización. Ante lo cual, debido a estas causas-factores externos y ajenos a la voluntad del CNTV, esta medida no se cumplió durante el año 2020. De las 5 medias comprometidas por la Institución en el PMG, sólo ésta, no se realizó. - Esta situación fue comunicada a la Red de Expertos del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género en el Informe de Avance del 28 de agosto del 2020.</p>

Iniciativas

Iniciativa	Resultado
------------	-----------

Anexo 10a: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional 2018-2022

Boletín:	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso:	Estado de tramitación:	Beneficiarios directos:
Boletín N° 12.880-15	Proyecto de ley que establece un sistema de mensajes de alerta ante la desaparición de menores de edad.	Establecer alertas ante la desaparición de niños, con el objeto de facilitar su búsqueda, especialmente en las primeras horas de su desaparición, para lo cual se modifican, en lo pertinente, la Ley General de Telecomunicaciones y la Ley del Consejo Nacional de Televisión.	2019-08-21	En tramitación. Segundo trámite constitucional.	Televidentes y menores desaparecidos.
Boletín N° 13.965-27	Proyecto que modifica la ley 18.838 orgánica del consejo nacional de televisión con el objeto de incluir el lenguaje de señas en la programación infantil.	Conferir al CNTV facultades para velar por la inclusión del lenguaje de señas en la difusión de la programación infantil, especialmente para personas con discapacidad auditiva	2020-12-16	En tramitación. Primer Trámite Constitucional.	Televidentes.
Boletín: 11.014-18	Modifica ley N° 18.838, que crea el Consejo Nacional de Televisión, con el objeto de promover la transmisión de mensajes contra la violencia de género en horarios y programaciones que capten una mayor audiencia masculina.	Promover la transmisión de mensajes contra la violencia de género.	2016-12-01	En trámite. Primer trámite constitucional (sin movimiento desde octubre de 2018).	Televidentes

Boletín:	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso:	Estado de tramitación:	Beneficiarios directos:
Boletín: 10.797-19	Modifica la ley N° 18.838, que crea el Consejo Nacional de Televisión, con el objeto de reconocer a los municipios y a las corporaciones y fundaciones municipales la titularidad de concesiones de radiodifusión televisiva de libre recepción de cobertura local.	Reconocer a los municipios y a las corporaciones y fundaciones municipales la titularidad de concesiones de radiodifusión televisiva de libre recepción de cobertura local.	2016-07-03	En trámite. Primer trámite constitucional (sin movimiento desde diciembre de 2017).	Municipios y corporaciones y fundaciones municipales
Boletín: 10.620-24	Modifica ley N° 18.838, que crea el Consejo Nacional de Televisión, con el objeto de exigir a los canales de televisión la transmisión diaria de una franja de educación cívica.	Exigir a los canales de televisión la transmisión diaria de una franja de educación cívica.	2016-04-12	En trámite. Primer trámite constitucional (sin movimiento desde abril de 2016).	Televidentes
Boletín: 6153-19	Modifica artículo 12° ley N° 18.838, que crea el Consejo Nacional de Televisión, con el objeto de otorgarle la atribución de establecer en las concesionarias de televisión, la obligación de subtitular los programas que indica, en los porcentajes y horarios que se señalan.	Establecer que las concesionarias deberán transmitir subtítulos en inglés a lo menos el treinta por ciento de todos los programas que no sean bajo la modalidad "en vivo".	2008-10-14	En trámite. Primer trámite constitucional (sin movimiento desde octubre de 2008).	Televidentes
Boletín: 3543-15	Modifica ley N° 18.838, que crea el Consejo Nacional de Televisión, con el objeto de prohibir el empleo de Sistemas de Medición de Audiencia en Línea.	Control de las distorsiones ocasionadas por el sistema de "medición en línea" denominado people meter on line.	2004-06-08	En trámite. Segundo trámite constitucional.	Televidentes

Boletín:	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso:	Estado de tramitación:	Beneficiarios directos:
Boletín: 12.342-24	Modifica la ley N°18.838, que Crea el Consejo Nacional de Televisión, y la ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, para regular la publicidad de bebidas alcohólicas	Restringir y desincentivar el consumo de alcohol en la población.	2018-12-13	En tramitación, primer Trámite Constitucional (sin movimiento desde marzo de 2021).	Televidentes y ciudadanos
Boletín: 12.033-13	Modifica la ley N° 18.838, que Crea el Consejo Nacional de Televisión, con el objeto de encomendar a dicho organismo la labor de difundir información sobre la rentabilidad de las Administradoras de Fondos de Pensiones.	informar la rentabilidad de las Administradoras de Fondos de Pensiones cada 6 meses, para otorgarle a las personas y especialmente a los trabajadores las variaciones que experimenta este índice, como mecanismos de educación ciudadana.	2018-08-20	Primer Trámite Constitucional (sin movimiento desde agosto de 2018).	Ciudadanos cotizantes en AFP
Boletín: 11.867-24 (Refundido con: 8.620-24*)	Modifica la ley N°18.838, que Crea el Consejo Nacional de Televisión, para asegurar la exhibición de Producción Cinematográfica chilena en el porcentaje y horario que indica.	Incluir un porcentaje consistente en un 25% de exhibición de producción cinematográfica chilena que transmitan los canales de servicios de radiodifusión televisiva de libre recepción, y establecer que se velará porque ésta se desarrolle obligatoriamente dentro de horarios de alta audiencia.	2018-07-03	Segundo Trámite Constitucional (sin movimiento desde septiembre de 2021).	Productores cinematográficos chilenos

Boletín:	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso:	Estado de tramitación:	Beneficiarios directos:
Boletín: 11.228-07	Modifica diversos cuerpos legales, en materia de Publicidad en las Actuaciones Judiciales.	<p>Compatibilizar el derecho a la publicidad de los juicios con el derecho fundamental de respeto a la intimidad y a la honra de los intervinientes en un proceso. Se modifica la Ley del Consejo Nacional de Televisión, para agregar en su artículo 1° como una figura de correcto funcionamiento de los servicios de televisión, el respeto a la intimidad y privacidad de las personas. Además, se agrega la prohibición de la difusión de contenidos denigratorios a la dignidad de la mujer.</p>	2017-05-10	En tramitación, primer Trámite Constitucional (sin movimiento desde junio de 2017).	Intervinientes en un proceso judicial, mujeres y menores de edad

<p>Boletín: 11.077-17</p>	<p>Proyecto de ley sobre el derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p>	<p>Doble objetivo: en primer lugar, mejorar las respuestas institucionales que hoy se ofrecen a las víctimas de violencia en contexto intrafamiliar, tanto a las mujeres, que constituyen el grupo a que este proyecto va fundamentalmente dirigido, como a otras personas que se encuentran en una especial situación de vulnerabilidad. Para cumplir este objetivo refuerza el trabajo intersectorial, propiciando acciones coordinadas entre los distintos actores involucrados en la prevención, protección y atención de las personas que por su condición de vulnerabilidad se encuentran más expuestas a ser víctimas de violencia. También, se regulan nuevas figuras tendientes a reconocer las distintas formas que adopta la violencia ejercida contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores y personas en situación de discapacidad, y se mejoran aspectos procedimentales cuyas limitaciones han redundado en un déficit de protección de los derechos de las personas víctimas de</p>	<p>2017-01-05</p>	<p>En tramitación. Segundo Trámite Constitucional (último movimiento en diciembre de 2021).</p>	<p>Mujeres, y personas y grupos en situación de vulnerabilidad</p>
-------------------------------	---	--	-------------------	---	--

Boletín:	Descripción	Objetivo	Fecha de ingreso:	Estado de tramitación:	Beneficiarios directos:
Boletín N° 5643-15	Regula Horario de Transmisión Televisiva de Programación para mayores de 18 años.	<p>La regulación vigente en Chile en materia de horario de emisión de programas para mayores de 18 años, "Normas Especiales sobre Contenidos de las Emisiones de Televisión" de 1993, y que fijó aquel entre las 22 y las 06 horas del día siguiente, a la luz de los antecedentes consignados, ha sido superada por una mucho mayor presencia de televidentes nocturnos infantiles y adolescentes respecto de la que existía al año de su dictación. La entidad del problema aconseja dejar de abordarlo por la vía meramente administrativa, como actualmente ocurre, resolviendo legislar al respecto en términos unívocos y generales, que no dejen duda acerca de la preocupación que este asunto genera en el Poder legislativo</p>	2007-12-28	En tramitación. Primer Trámite Constitucional	Televidentes

Anexo 10b: Leyes Promulgadas durante 2020

N° Ley: 21.257

Fecha de promulgación: 2020-08-22

Fecha de entrada en Vigencia: 2020-08-27

Reforma constitucional que faculta al servicio electoral a dictar las normas e instrucciones necesarias para el desarrollo del plebiscito nacional dispuesto en el artículo 130 de la constitución y otros procesos electorales en los términos que se indican.

Anexo 11: Premios o Reconocimientos Institucionales 2020

Nominaciones y Premios 2020 CNTV Infantil	
Science Film Festival, Tailandia. Premio/reconocimiento	Experimenta, ciencia de niñ@s; Eclipse solar; Premio mejor programa de educación para audiencia infantil.
Festival Ojo de pescado, Chile. Premio/reconocimiento	Experimenta, ciencia de niñ@s; Eclipse solar; Mención especial del jurado en la competencia profesional de series TV/WEB. Planeta Darwin; Cambio climático.
Festival de Cine e Infancia y Adolescencia, Colombia. Premio/reconocimiento	Planeta Darwin; Cambio climático; Premio Serie de televisión. Experimenta ciencia de niñ@s; Eclipse solar.
29 Festival Internacional de Cine para Niños y Jóvenes Divercine, Uruguay. Programas seleccionados	Pichintún, Panchita una niña circense. Experimenta ciencia de niñ@s; Eclipse solar, Planeta Darwin; Cambio climático,
Mostra de cinema infantil Florianópolis, Brasil. Programa seleccionado	Pichintún, Panchita una niña circense,
Festival Internacional de cine para niños (...y no tan niños) La matatena, México. Programas seleccionados	Mundo de amigos; Malak y Sofía, seleccionado. Planeta Darwin; Cambio climático.
Taiwan International Film Festival TICFF. Programas seleccionados	Experimenta ciencia de niños; Eclipse solar, seleccionado. Planeta Darwin; Cambio climático.

Festival de cine para infancia y juventudes diversas "Serpentina", Perú. Programas seleccionados	Mundo de amigos; Malak y Sofia Pichintún, Panchita una niña circense.
Festival Dytiatko, Ucrania Programas seleccionados	Experimenta ciencia de niños; Eclipse solar. Planeta Darwin; Cambio climático.
Festival de contenidos de calidad para niños y niñas Japan Prize , Japón. Programa seleccionado	Pichintun, Panchita una niña circense. Serie publicó preescolar, 5to mejor programa.

Nominaciones y Premios 2020 Fondo CNTV	
Festival Kolibri Internacional para la Niñez y la adolescencia, Bolivia Mención	Petit segunda temporada Mejor Serie de TV
Festival Kolibri Internacional para la Niñez y la adolescencia, Bolivia Nominación	Mitos y Leyendas de Peñaflo capítulo "El Tesoro" Mejor Documental
Festival Seriencomp, Alemania Ganador	La Jauría Mejor Serie
Festival de Cine Ourense, España Ganador	El Agente Topo Premio Especial del Jurado
Festival Internacional de Cine de San Sebastián Premio	El Agente Topo Premio del Público a mejor película Europea

National Board of Review Mención/Reconocimiento	El Agente Topo Top cinco mejores documentales internacionales de 2020
Festival de Cine de Lima ganador	El Agente Topo Premio del Público
Churumbela Festival de Cine Infantil, México Selección Oficial	Mitos y Leyendas de Peñaflores capítulo "El Tesoro"
Premios Produ, Argentina Ganador	La Jauría Mejor Serie Dirección de Fotografía